



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Localidad de Barrios Unidos

1.	MENSAJE DE LA ALCALDESA LOCAL	2
2.	INTRODUCCIÓN	3
3.	BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL	4
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025	18
5.	PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	30
5.1	TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN	41
6.	RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	42
7.	AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	46
8.	DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS	52
9.	ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2025	55



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. MENSAJE DE LA ALCALDESA LOCAL

En un ejercicio de transparencia y respeto por la confianza depositada en nuestro equipo de trabajo, presentamos el Informe de Rendición de Cuentas 2025, este documento no es solo un balance técnico, es el reflejo de nuestro primer año de ejecución de la hoja de ruta del Plan de Desarrollo Local Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Barrios Unidos 2025-2028 **“Barrios Unidos Camina Segura”**. Implementar este plan nos ha exigido dar lo mejor de nosotros para que cada proyecto no solo tenga continuidad, sino un impacto real y positivo.

Nuestra labor nace de una convicción clara: los desafíos de Bogotá no se resuelven desde un escritorio, sino con soluciones colectivas que nazcan de la diversidad y la multiculturalidad de nuestra localidad, por eso, nos hemos enfocado en consolidar un modelo de gestión que realmente escucha, articula y responde con acciones concretas a lo que el territorio necesita.

Durante la vigencia 2025, la gestión sectorial se consolidó mediante la ejecución de estrategias integrales orientadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y el bienestar social, en materia de seguridad, se optimizó la capacidad de respuesta operativa a través de la dotación a organismos de seguridad, paralelamente, la inversión social alcanzó una cobertura significativa mediante transferencias monetarias condicionadas y servicios dirigidos a personas mayores, mujeres, jóvenes y población con discapacidad. Estas acciones se complementaron con una oferta robusta en cultura, deporte y cuidado, así como con proyectos de educación y productividad que incluyeron la dotación de material pedagógico, el fomento al acceso a la educación superior y el fortalecimiento técnico y financiero de las MiPymes y emprendimientos locales.

En lo referente a la transformación del territorio y la gobernanza, se destaca la implementación de la estrategia Bogotaneidad, la cual vinculó activamente a jóvenes de la localidad, a la vez que se realizó la recuperación de puntos críticos mediante la creación de más de 700 m² de muralismo artístico, promoviendo la apropiación social del espacio público con entornos inspiradores. Estos esfuerzos se articularon con intervenciones estratégicas en la malla vial, la mejora de parques y equipamientos sociales. Finalmente, el modelo de gestión se fortaleció mediante un esquema de gobernanza transparente e incluyente, que priorizó la inclusión digital y la participación ciudadana como ejes fundamentales para la cohesión social y el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local.

Somos conscientes de que el éxito de una administración no se mide solo por sus indicadores internos, sino por su capacidad de trabajar hombro a hombro con la gente y con las demás entidades del Distrito. Por eso, seguiremos con la determinación de fortalecer esos lazos de confianza que nos permiten avanzar unidos.



ANDREA MELISSA MORALES CANO
Alcaldesa Local de Barrios Unidos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Local de Barrios Unidos pone a disposición de la ciudadanía, las organizaciones sociales, los organismos de control y las entidades del Distrito, el **Informe Público de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025**. Este documento detalla los resultados de la gestión realizada bajo la hoja de ruta del Plan de Desarrollo Local (PDL) 2025–2028 “**Barrios Unidos Camina Segura**”. Este ejercicio reafirma el compromiso de la administración con la transparencia y el control social, entregando información verificable sobre la ejecución de los recursos públicos y el cumplimiento metas del PDL.

El informe consolida el balance del primer año de implementación del PDL, abarcando el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, a través de este documento, se exponen los avances en los objetivos estratégicos y los hitos alcanzados en sectores clave como seguridad, bienestar social, desarrollo económico, educación, infraestructura, acción climática y fortalecimiento institucional.

Bajo el marco normativo vigente —específicamente el **Acuerdo Distrital 131 de 2004** (modificado por el Acuerdo 380 de 2009), el **Decreto Distrital 768 de 2019**, el **Acuerdo Distrital 878 de 2023** y las directrices de la Secretaría Distrital de Planeación—, este informe ha sido estructurado para facilitar el seguimiento ciudadano al desempeño de la administración local.

Estructura del Informe

El documento inicia con el mensaje de la alcaldesa local y presenta, de manera sucesiva, los siguientes componentes:

1. **Balance General del Plan de Desarrollo Local:** Expone los niveles de avance contratado y entregado, el comportamiento de los indicadores sectoriales y el progreso de los objetivos estratégicos acumulados.
2. **Ejecución Presupuestal 2025:** Contiene el análisis detallado de compromisos, giros y líneas de inversión por sectores administrativos, incluyendo el desarrollo de los presupuestos participativos, con soporte en los sistemas oficiales de información del Distrito.
3. **Logros y Resultados Territoriales:** Describe las obras, bienes y servicios materializados en la localidad. Esta sección incluye la territorialización de la inversión para identificar la ubicación geográfica de los proyectos y el impacto de la gestión local en el cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.
4. **Desafíos y Mejora Continua:** Identifica las dificultades enfrentadas durante la vigencia y las soluciones propuestas por la administración para optimizar la gestión en periodos futuros.

Finalmente, se adjunta un anexo contractual con el detalle de los procesos adelantados por el Fondo de Desarrollo Local. Con esta publicación, la Alcaldía de Barrios Unidos invita a la comunidad a evaluar y participar activamente en la construcción de un territorio más seguro, incluyente y sostenible.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

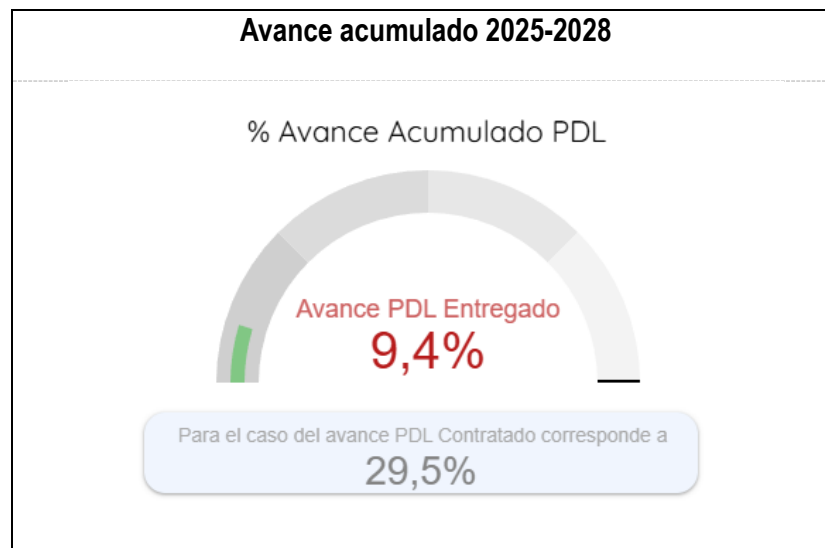
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2025-2028), por lo que para el cierre de la vigencia 2025 el avance esperado corresponde a un valor igual o mayor al 25%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance acumulado del plan, Objetivo estratégico, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1, la localidad de Barrios Unidos presentó un avance acumulado entregado¹ del 9,4%, y un avance acumulado contratado² del PDL 29,5%, lo que indica que el 31,7% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2025-2028.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

¹ La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.

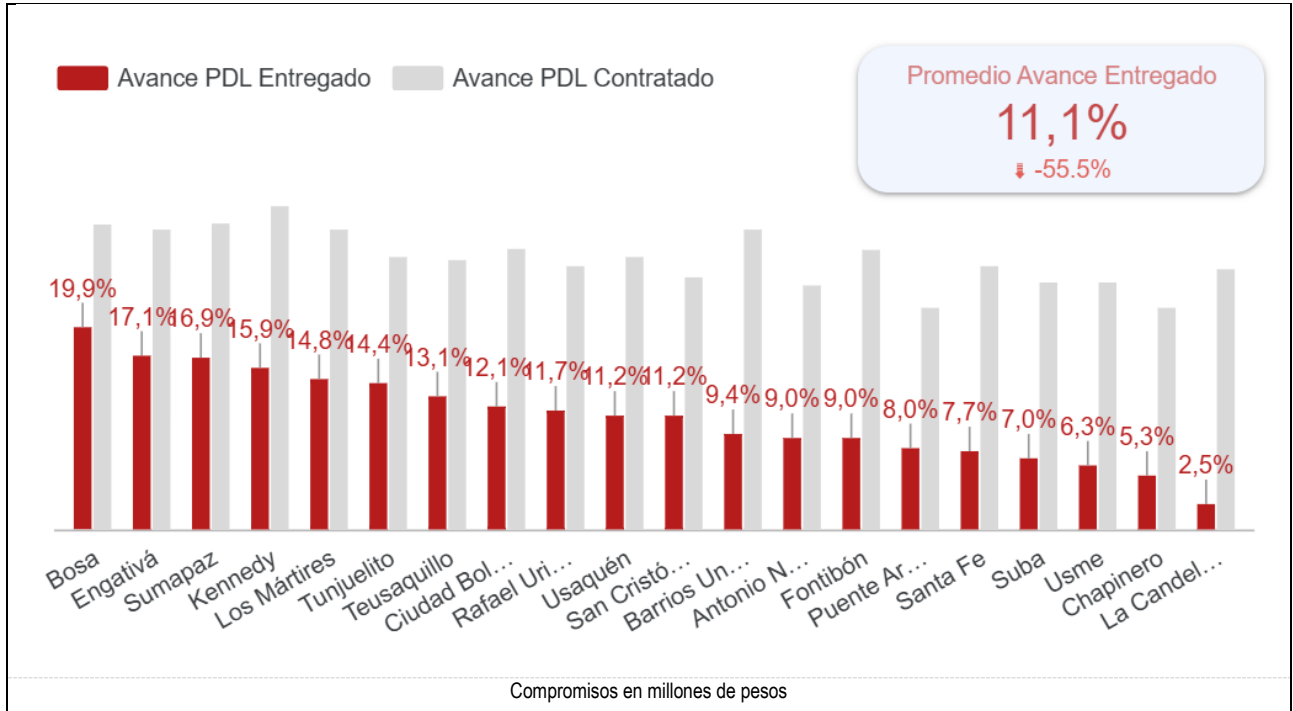
² La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaría entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Frente al avance entregado, las localidades en promedio han logrado un avance acumulado del 11,1%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Barrios Unidos ocupa el lugar doce de avance entregado de su PDL.

Gráfica No. 2. Avance PDL acumulado 2025-2028.

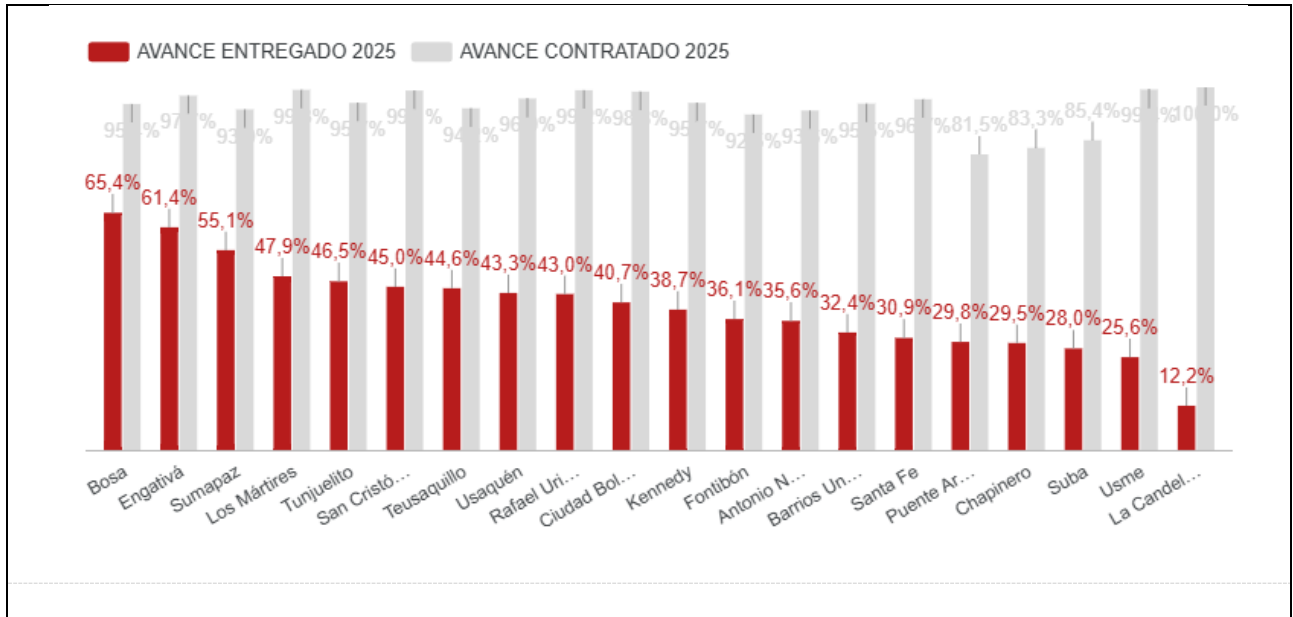


Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

Para el caso del avance ponderado de la vigencia 2025, las localidades en promedio han logrado un avance acumulado entregado del 39,6%, y del contratado del 94,7%. Para el caso de la localidad de Barrios Unidos, presentó un avance anual del 32,4% respecto a lo entregado en la vigencia 2025.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

3.2 AVANCE POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDL

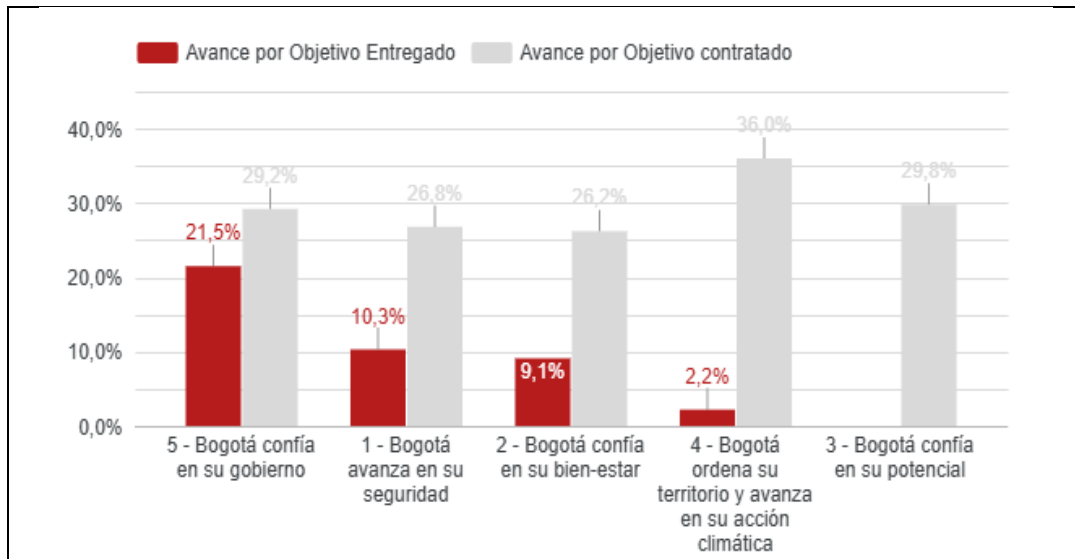
En lo que respecta al avance por objetivo estratégico del PDL, para este análisis nos concentramos en lo entregado (barras rojas), es decir, en los bienes y servicios que ya se reportan como ejecutados. Bajo esta lectura, el mayor avance de Barrios Unidos se registra en el Objetivo (5) “Bogotá confía en su gobierno”, con 21,5%, lo que refleja principalmente entregas asociadas al fortalecimiento de la gestión pública local, la mejora en la atención a la ciudadanía y el soporte institucional para ejecutar el plan.

En segundo lugar, se ubica el Objetivo (1) “Bogotá avanza en seguridad”, con 10,3%, donde se agrupan acciones orientadas al mejoramiento de la convivencia ciudadana, fortalecimiento de organismos de seguridad y reducción de actos delictivos; y, en tercer lugar, el Objetivo (2) “Bogotá confía en su bien-estar”, con 9,1%, que reúne intervenciones para la inclusión y el acceso a servicios sociales. En conjunto, estos resultados indican que, en este corte, las entregas se concentran en tres frentes: (i) gestión y servicios a la ciudadanía, (ii) seguridad, y (iii) bienestar e inclusión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 4. Avance ponderado por Objetivo Estratégico.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

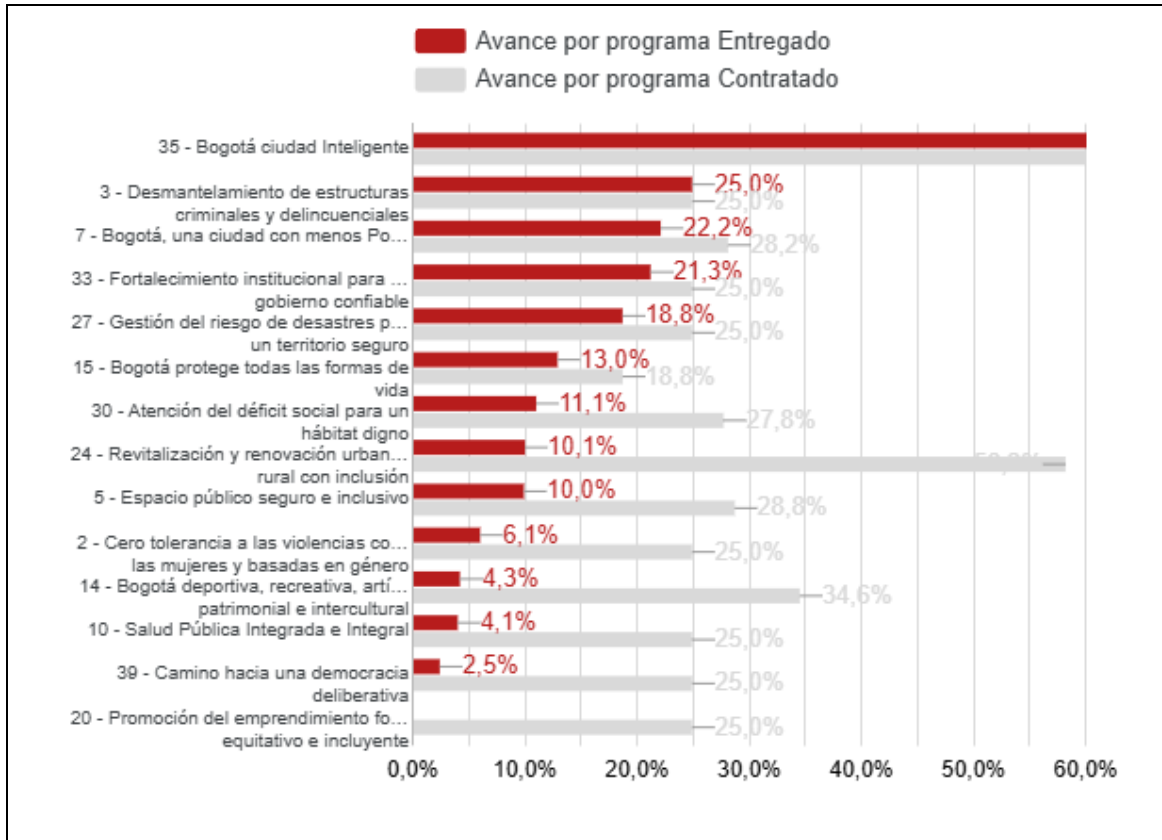
Para el cumplimiento de los objetivos del PDL, la localidad de Barrios Unidos cuenta con 23 programas. En esta gráfica se prioriza el avance entregado, entendido como los bienes y servicios que ya se reportan como ejecutados.

En este corte, los mayores niveles de entrega se concentran en tres programas: el Programa 35 “Bogotá ciudad Inteligente” (100%), el Programa 03 “Desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales” (25,0%) y el Programa 7 “Bogotá, una ciudad con menos pobreza” (22,2%). En conjunto, estos resultados muestran que una parte importante de las entregas se ha orientado a acciones mejoramiento en el acceso a la tecnología, seguridad y atención de necesidades sociales vinculadas con la reducción de pobreza.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 5. Avance ponderado por programas.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL

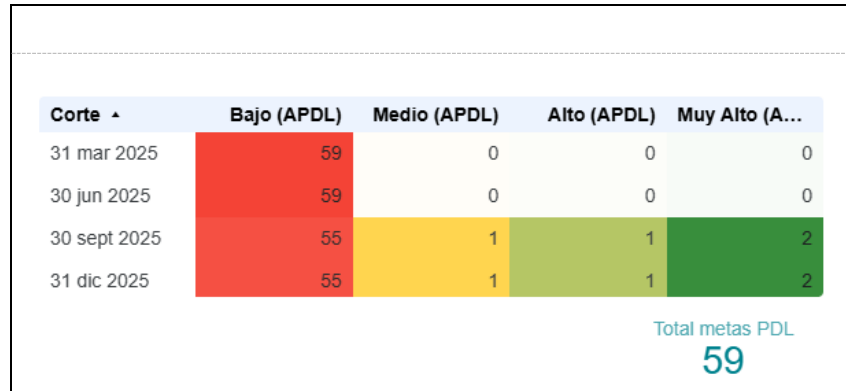
En cuanto al nivel de avance de metas, su cálculo se realiza según cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo: el nivel “Muy alto” significa que tiene avance superior al 90%; “Alto” cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%; “Medio” cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%; y el nivel “Bajo” cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se detalla el nivel de avance acumulado de las metas para el periodo 2025-2028, según los cuatro niveles de clasificación de avance considerados. A nivel acumulado, la localidad de Barrios Unidos tiene un total de 59 metas en el PDL, de las cuales al cuarto trimestre 55 presentan un nivel de avance bajo, 1 un nivel medio, 1 un nivel alto y 2 un nivel muy alto.

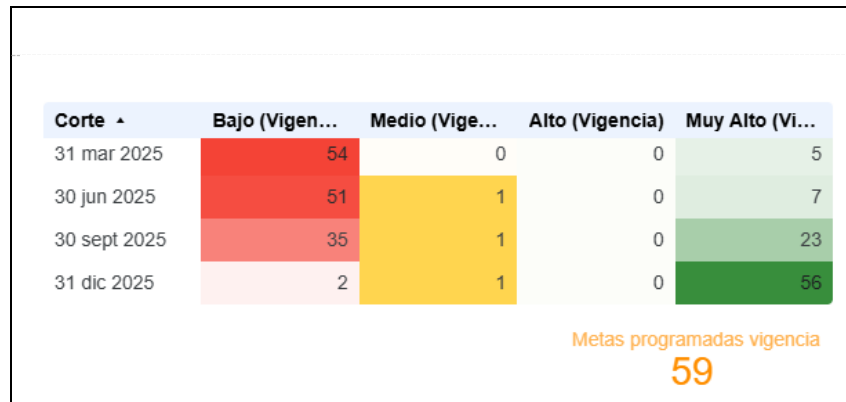
Gráfica No. 6. Nivel de avance de metas según lo contratado 2025-2028



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

Para el caso del avance de las metas dentro de la vigencia 2025, la localidad de Barrios Unidos programó un total de 59 metas del PDL, de las cuales al cuarto trimestre 2 presentan un nivel de avance bajo, 1 un nivel medio, 0 un nivel alto y 56 un nivel muy alto.

Gráfica No. 7. Nivel de avance de metas según lo contratado 2025-2028



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Para mayor información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR.

Ver Visor PDL 2025-2028



3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2025

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2025, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2025 por cada uno de los objetivos estratégicos con el detalle de su respectivo avance.

Objetivo estratégico 1. Bogotá avanza en su seguridad.

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 1.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2333	Implementar 4 Iniciativa(s) de convivencia con participación de la ciudadanía	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$260	\$158
2333	Fortalecer 80 Organización(es) comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la	20,0	20,0	100,0%	-	-	\$109	-
2371	Vincular 3000 Persona(s) en acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra la mujer.	750,0	750,0	100,0%	183,0	24,4%	\$626	\$119
2374	Suministrar 4 Dotación(es) a organismos de seguridad	1,0	1,0	100,0%	1,0	100,0%	\$1.417	\$570
2378	Implementar 1 Proyecto(s) comunitario en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia	0,3	0,3	100,0%	-	-	\$280	-
2378	Beneficiar 16 Actor(es) comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y	4,0	4,0	100,0%	-	-	\$171	-
2382	Intervenir 4000 Metro(s) cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o	1.000,0	1.489,7	149,0%	-	-	\$762	-
2383	Implementar 4 Estrategia(s) de seguridad y convivencia a través de gestores locales, que permitan el uso y disfrute del espacio público	1,0	1,0	100,0%	1,0	100,0%	\$977	\$655
2679	Realizar 12 Acuerdo(s) para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el	3,0	3,0	100,0%	-	-	\$708	\$377

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Objetivo estratégico 2. Bogotá confía en su bien-estar.

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 2.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2578	Vincular 400 Persona(s) con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud	100,0	100,0	100,0%	25,0	25,0%	\$244	\$1
2578	Vincular 600 Persona(s) a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA	150,0	150,0	100,0%	37,0	24,7%	\$155	\$73
2578	Vincular 600 Persona(s) a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de	150,0	150,0	100,0%	37,0	24,7%	\$199	\$105
2578	Beneficiar 400 Persona(s) con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes	100,0	100,0	100,0%	-	-	\$821	\$4
2578	Beneficiar 600 Persona(s) con acciones para la promoción y atención de la salud mental	150,0	150,0	100,0%	37,0	24,7%	\$775	\$239
2738	Vincular 2000 Mujer(es) cuidadora(s) a estrategias de cuidado.	500,0	500,0	100,0%	-	-	\$427	\$15
2738	Vincular 1200 Mujer(es) para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	300,0	300,0	100,0%	-	-	\$611	-
2738	Vincular 3200 Persona(s) en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	800,0	800,0	100,0%	-	-	\$536	\$118
2634	Realizar 4 Proceso(s) Pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o académicos realizados para el fortalecimiento de iniciativas	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$293	\$293
2587	Vincular 5000 Persona(s) en actividades recreo-deportivas comunitarias.	1.250,0	1.250,0	100,0%	-	-	\$724	-
2587	Capacitar 1200 Persona(s) en los campos deportivos o recreativos	300,0	300,0	100,0%	300,0	100,0%	\$556	\$332
2587	Beneficiar 1200 Persona(s) con la entrega de dotaciones deportivas.	300,0	300,0	100,0%	-	-	\$638	-
2631	Vincular 1000 Persona(s) en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	250,0	250,0	100,0%	-	-	\$502	\$496
2631	Otorgar 40 Estímulo(s) de apoyo al sector artístico y cultural.	10,0	10,0	100,0%	-	-	\$700	\$700
2631	Realizar 20 Evento(s) de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	5,0	15,0	300,0%	-	-	\$1.233	\$153
2801	Atender 2000 Animales En los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	500,0	500,0	100,0%	438,0	87,6%	\$860	\$395
2801	Esterilizar 2000 Canino(s) y felino(s) incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	500,0	250,0	50,0%	83,0	16,6%	\$135	\$66
2625	Beneficiar 1050 Persona(s) Mayor(es) con transferencias monetarias	1.050,0	1.050,0	100,0%	1.050,0	100,0%	\$1.943	\$1.918
2625	Atender 10000 Persona(s) con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	2.500,0	5.108,0	204,3%	3.362,0	134,5%	\$1.233	\$1.233
2625	Beneficiar 800 Joven(es) con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y	800,0	200,0	25,0%	7,0	0,9%	\$100	\$100
2598	Habilitar 250 Cupo(s) Para la atención de la población en situación de inseguridad alimentaria y nutricional en la localidad de Barrios	250,0	-	-	-	-		

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025

Objetivo estratégico 3. Bogotá confía en su potencial.

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 3.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2686	Beneficiar 150 Estudiante(s) En programas de educación posmedia (Niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional	37,0	50,0	135,1%	-	-	\$3.076	\$3.076
2686	Beneficiar 200 Estudiante(s) con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico	50,0	50,0	100,0%	-	-	\$879	\$879
2686	Dotar 9 Sede(s) Educativas urbanas y rurales con recursos pedagógicos y/o tecnológicos	3,0	3,0	100,0%	-	-	\$439	\$93
2814	Realizar 4 Acción(es) para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$729	\$138
2814	Apoyar 80 Mipyme(s) y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el	20,0	24,0	120,0%	-	-	\$589	\$78
2647	Financiar 40 Proyecto(s) del sector cultural y creativo.	10,0	10,0	100,0%	-	-	\$348	\$348
2650	Apoyar 200 Mipyme(s) y/o emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial	50,0	50,0	100,0%	-	-	\$488	\$10

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Objetivo estratégico 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática.

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 4.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2677	Intervenir 1 Equipamiento(s) cultural con acciones de construcción, adecuación y/o dotación	0,3	1,0	400,0%	0,3	132,0%	\$210	\$10
2803	Intervenir 10 Parque(s) De la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación	2,5	4,0	160,0%	-	-	\$795	\$69
2760	Mantener 3000 Arbol(es) en zona urbana	750,0	750,0	100,0%	-	-	\$279	\$86
2760	Implementar 20 Proceso(s) comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua	5,0	5,0	100,0%	-	-	\$160	\$120
2760	Mantener 3000 Metro(s) cuadrado(s) de jardinería	750,0	750,0	100,0%	-	-	\$251	\$45
2760	Capacitar 1500 Persona(s) en separación en la fuente y reciclaje.	375,0	375,0	100,0%	-	-	\$542	\$258
2681	Intervenir 7,5 Kilómetro(s)-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	1,5	2,7	178,7%	-	-	\$6.759	\$687
2675	Realizar 2 Acción(es) efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales en torno a la gestión del riesgo	0,5	0,5	100,0%	0,4	75,0%	\$222	\$112
2800	Dotar y/o acondicionar 3 Unidad(es) Operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de	1,0	1,0	100,0%	1,0	100,0%	\$286	\$25
2800	Dotar y/o acondicionar 1 Centro(s) De Desarrollo Comunitario para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de	0,3	0,3	100,0%	-	-	\$163	-
2800	Dotar y/o acondicionar 1 Unidad(es) Operativa orientadas a la prestación de servicios a la persona mayor	0,3	0,3	100,0%	-	-	\$147	-

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025

Objetivo estratégico 5. Bogotá confía en su gobierno.

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 5.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2714	Intervenir 1 Sede(s) Administrativa local	0,3	0,3	100,0%	-	-	\$4.147	-
2714	Realizar 4 Estrategia(s) de inspección, vigilancia y control (una por vigencia)	1,0	1,0	100,0%	1,0	100,0%	\$2.550	\$1.844
2714	Realizar 4 Estrategia(s) De fortalecimiento institucional (una por vigencia)	1,0	1,0	100,0%	1,0	100,0%	\$6.142	\$4.642
2695	Operativizar 1 Centro(s) de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en procesos de formación y	0,3	1,0	400,0%	1,0	400,0%	\$160	\$142
2678	Desarrollar 1 Acción(es) orientada a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad"	0,3	0,3	100,0%	0,1	50,0%	\$488	\$225
2742	Fortalecer 20 Organización(es) comunales	5,0	5,0	100,0%	-	-	\$552	\$161
2742	Fortalecer 60 Organización(es) sociales e instancias de participación ciudadana	15,0	15,0	100,0%	-	-	\$839	\$265
2742	Vincular 800 Persona(s) a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial	200,0	200,0	100,0%	-	-	\$236	\$106
2750	Implementar 1 Iniciativa(s) de inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades indígenas)	0,3	0,3	100,0%	-	-	\$105	-
2750	Implementar 1 Iniciativa(s) de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en todas las	0,3	0,3	100,0%	-	-	\$192	\$22
2750	Implementar 1 Iniciativa(s) Concertar e implementar una (1) iniciativa de inversión local con las comunidades raizales	0,3	0,3	100,0%	-	-	\$71	-

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR SECTOR, Y CONCEPTO DE GASTO

La Circular CONFIS 04 del 2 de julio de 2024, estableció los Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2025-2028, señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 2 grandes componentes: componente Gestión pública local y componente Presupuestos Participativos, líneas de inversión y conceptos de gasto. La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local por sector teniendo en cuenta su avance contratado y entregado durante la vigencia 2025.

Sector Ambiente

Tabla No. 6. Sector Ambiente.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cuidado de la vida	Número de animales atendidos por los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	Suma	2.000,0	500,0	438,0
	Número de animales esterilizados	Suma	2.000,0	250,0	83,0
Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	Número de acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales en torno a la gestión del riesgo	Suma	2,0	0,5	0,4
	Número de árboles mantenidos en zona urbana	Suma	3.000,0	750,0	-
	Número de m2 de jardinería convencional y biodiversa mantenidos	Suma	3.000,0	750,0	-
	Número de procesos comunitarios de educación ambiental implementados	Suma	20,0	5,0	-
Total general			10.022,0	2.255,5	521,4

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Cultura, Recreación y Deporte

Tabla No. 7. Sector Cultura, Recreación y Deporte.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Bogotá cultural y deportiva	Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural	Suma	40,0	10,0	-
	Eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales realizadas	Suma	20,0	15,0	-
	Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo.	Suma	40,0	10,0	-
	Personas beneficiadas con actividades recreo-deportivas comunitarias	Suma	5.000,0	1.250,0	-
	Personas beneficiadas con la entrega de dotaciones deportivas.	Suma	1.200,0	300,0	-
	Personas beneficiadas y capacitadas con procesos de formación y exploración en los campos artísticos, culturales y patrimoniales	Suma	1.000,0	250,0	-
	Personas capacitadas en los campos deportivos o recreativos	Suma	1.200,0	300,0	300,0
	No. de equipamientos culturales intervenidos con acciones de construcción, adecuación y/o dotación	Suma	1,0	1,0	0,3
	Número de Parques de la red de proximidad intervenidos en mejoramiento, mantenimiento y/o dotación	Suma	10,0	4,0	-
Total general			8.511,0	2.140,0	300,3

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

Tabla No. 8. Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Desarrollo empresarial, productividad y empleo	Número de acciones realizadas para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo.	Suma	4,0	1,0	-
Emprendimiento equitativo e incluyente	Número de Mipymes y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico apoyados.	Suma	80,0	24,0	-
	Número de Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal apoyados para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	Suma	200,0	50,0	-
Total general			284,0	75,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Educación

Tabla No. 9. Sector Educación.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Educación como eje del potencial humano	Número de estudiantes beneficiados con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Suma	200,0	50,0	-
	Número de estudiantes beneficiados en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Suma	150,0	50,0	-
	Sedes educativas urbanas y rurales dotadas con recursos pedagógicos y/o tecnológicos	Suma	9,0	3,0	-
Total general			359,0	103,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Gestión Pública

Tabla No. 10. Sector Gestión Pública.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Ciudad inteligente	Procesos de formación y desarrollo de competencias digitales realizados en zonas rurales y/o apartadas y urbanas	Suma	1,0	1,0	1,0
Cuidado de la vida	Procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o académicos realizados para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Suma	4,0	1,0	-
Total general			5,0	2,0	1,0

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sector Gobierno

Tabla No. 11. Sector Gobierno.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Acuerdos realizados para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público.	Suma	12,0	3,0	-
Democracia deliberativa y participación	Organizaciones comunales fortalecidas.	Suma	20,0	5,0	-
	Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana fortalecidas.	Suma	60,0	15,0	-
	Personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Suma	800,0	200,0	-
Gobierno confiable	Acciones desarrolladas, orientadas a la ciudadanía en el marco de la estrategia Bogotaneidad	Suma	1,0	0,3	0,1
	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0
	Estrategias de inspección, vigilancia y control realizada	Suma	4,0	1,0	1,0
	Sedes administrativas locales intervenidas.	Suma	1,0	0,3	-
Línea diferencial étnica	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras	Suma	1,0	0,3	-
	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con las comunidades raizales	Suma	1,0	0,3	-
	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con los pueblos indígenas	Suma	1,0	0,3	-
Total general			905,0	226,3	2,1

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Hábitat

Tabla No. 12. Sector Hábitat.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje	Suma	1.500,0	375,0	-
Total general			1.500,0	375,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sector Integración Social

Tabla No. 13. Sector Integración Social.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cuidado de la vida	Número de Personas que participan en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	Suma	3.200,0	800,0	-
Desarrollo urbano y rural integral	Sedes de Centros de Desarrollo Comunitarios dotados y/o acondicionados para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades.	Suma	1,0	0,3	-
	Unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Creemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar) dotadas y/o acondicionadas	Suma	3,0	1,0	1,0
	Unidades operativas orientadas a la prestación de servicios sociales a la persona mayor dotadas y/o acondicionadas	Suma	1,0	0,3	-
Menos pobreza	Jóvenes beneficiados con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad	Constante	800,0	200,0	7,0
	Número de cupos habilitados para la atención de población en inseguridad alimentaria y nutricional del Distrito Capital, a través de comedores comunitarios.	Constante	250,0	-	-
	Número de personas mayores con transferencias Monetarias	Constante	1.050,0	1.050,0	1.050,0
	Personas atendidas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Suma	10.000,0	5.108,0	3.362,0
Total general			15.305,0	7.159,5	4.420,0

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Movilidad

Tabla No. 14. Sector Movilidad.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Infraestructura segura e incluyente	Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y/o intermedia)	Suma	7,5	2,7	-
	Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de espacio público peatonal.	Suma	4.000,0	1.489,7	-
Total general			4.007,5	1.492,4	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Mujeres

Tabla No. 15. Sector Mujeres.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cero tolerancia a las violencias	Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	Suma	3.000,0	750,0	183,0
Cuidado de la vida	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Suma	2.000,0	500,0	-
	Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Suma	1.200,0	300,0	-
Total general			6.200,0	1.550,0	183,0

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sector Salud

Tabla No. 16. Sector Salud.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Ciudad saludable y con bien-estar	Número de personas beneficiadas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	Suma	600,0	150,0	37,0
	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)	Suma	400,0	100,0	-
	Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en actividades complementarias en salud	Suma	400,0	100,0	25,0
	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	Suma	600,0	150,0	37,0
	Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA	Suma	600,0	150,0	37,0
	Total general		2.600,0	650,0	136,0

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Seguridad

Tabla No. 17. Sector Seguridad.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Actores comunitarios fortalecidos con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia	Suma	16,0	4,0	-
	Estrategias de seguridad y convivencia implementadas a través de gestores locales, que permitan el uso y disfrute del espacio público	Suma	4,0	1,0	1,0
	Iniciativas de convivencia con participación ciudadana implementadas	Suma	4,0	1,0	-
	Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	Suma	80,0	20,0	-
	Proyectos comunitarios implementados en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Suma	1,0	0,3	-
Mejores capacidades al servicio de la seguridad	Dotaciones suministradas a organismos de seguridad	Suma	4,0	1,0	1,0
Total general			109,0	27,3	2,0

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2025 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Tabla No. 18. Ejecución presupuestal vigencia 2025

Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
\$49.855	\$49.838	99,97%	\$21.561	43,25%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA, Corte 31-12-2025

4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PDL

La siguiente gráfica evidencia el proceso de avance del Plan de Desarrollo Local (PDL) de Barrios Unidos, comparando lo entregado y contratado, así como los compromisos y giros por cada trimestre de la vigencia 2025.

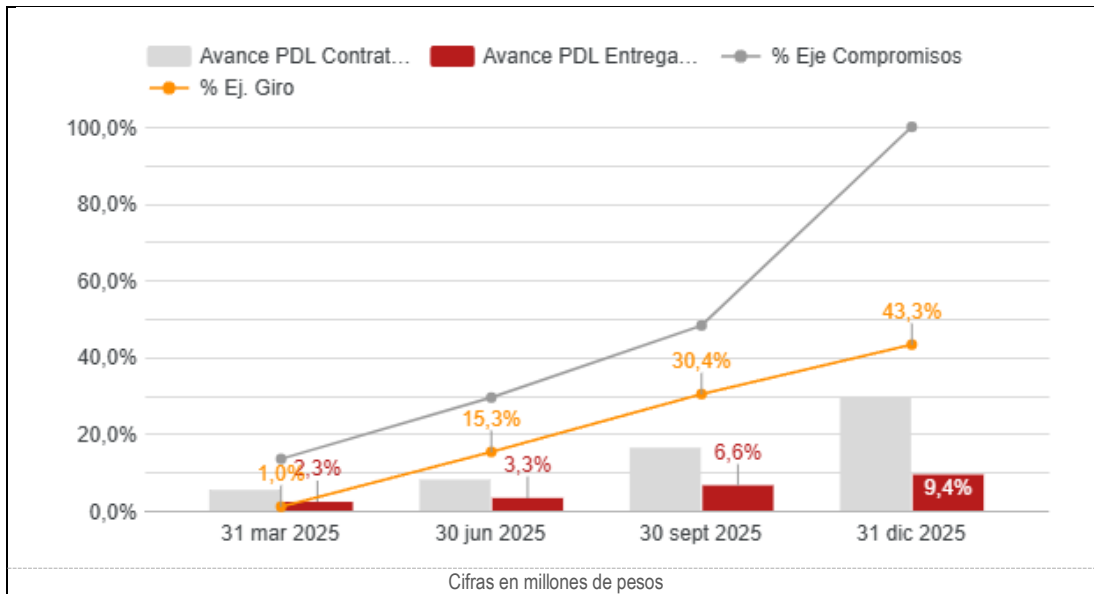
En términos de pagos, el porcentaje de giros fue subiendo a lo largo del año: pasó de 1% al 31 de marzo, a 15,3% al 30 de junio, a 30,4% al 30 de septiembre y cerró en 43,3% al 31 de diciembre. De manera similar, los compromisos (recursos ya respaldados en contratos u obligaciones) aumentaron de forma constante y al cierre del año llegaron al 99,97%.

En cuanto a las entregas, el avance reportado como “Entregado” también creció durante el año: inició en 2,3% (marzo), subió a 3,3% (junio), 6,6% (septiembre); y, 9,4% en diciembre.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 8. Avance físico y financiero por trimestre



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

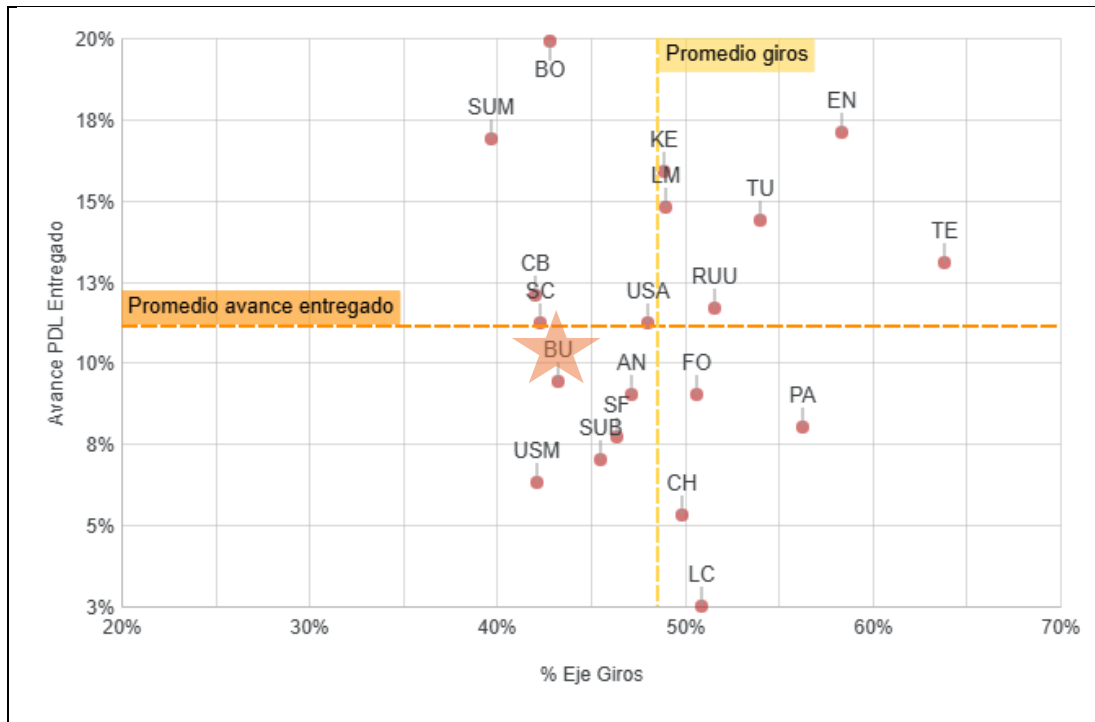
La gráfica No. 9 ubica a cada localidad según dos variables, % de giros (ejecución del gasto) y avance del PDL entregado (bienes y servicios efectivamente reportados). Las líneas punteadas señalan los promedios para ambos indicadores, y permiten identificar qué localidades están por encima o por debajo del desempeño medio.

En este comparativo, Barrios Unidos (BU) se posiciona en el cuadrante inferior izquierdo: registra un % de giros del 43,25% y un avance entregado alrededor del 9,4%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 9. Porcentaje de Avance PDL Entregado vs. Porcentaje de Giros



Fuente: Visor PDL 31-12-2025

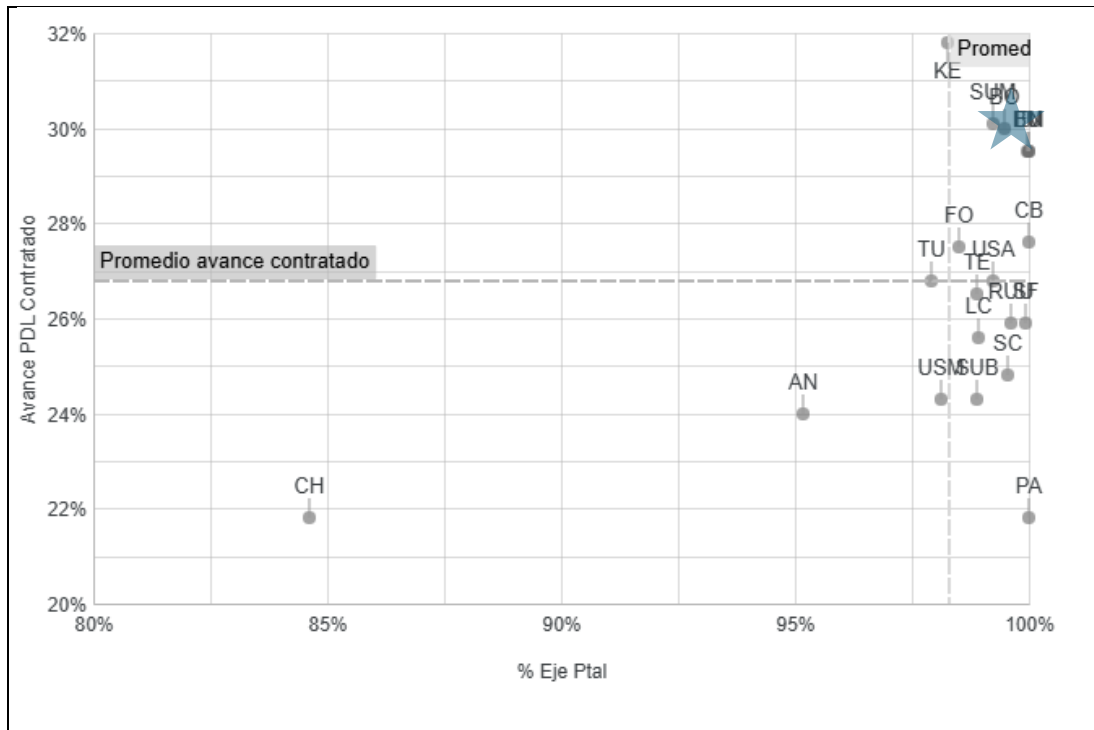
Por su parte, la gráfica No. 10, compara, por localidad, el % de ejecución presupuestal (nivel de ejecución/uso de los recursos en el eje), y el avance de lo contratado en el marco del PDL (capacidad de formalizar contratación para la entrega de bienes y servicios). Las líneas punteadas muestran los promedios de ciudad y permiten ubicar el desempeño relativo de cada localidad.

Para este corte, Barrios Unidos (BU) se ubica muy cerca del valor máximo de ejecución presupuestal (99,97%) y con un avance contratado del 29,5%, lo que la sitúa en torno al promedio de ciudad en ejecución del eje y ligeramente por encima del promedio en avance contratado. En términos de gestión, esto indica que la localidad presenta un nivel alto de movilización de recursos y una contratación acumulada consistente con la lógica de planeación y seguimiento por objetivos del Plan de Desarrollo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 10. Porcentaje de Avance PDL Contratado vs. Porcentaje de Compromisos



Fuente: Visor PDL 31-12-2025

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector para Barrios Unidos muestra que, en la vigencia 2025, los mayores recursos comprometidos se concentran en Gobierno (\$16.030 millones), Movilidad (\$7.520 millones) y Cultura, recreación y deporte (\$5.707 millones). En conjunto, estos tres sectores suman \$29.257 millones, equivalentes al 59% del total de compromisos reportados en la tabla (\$49.838 millones). En coherencia con lo anterior, los giros 2025 más altos también se registran en Gobierno (\$7.643 millones), Educación (\$4.048 millones) e Integración Social (\$3.394 millones). En términos de avance, resalta el sector Gestión Pública por el mayor promedio de avance entregado (50%), seguido por Integración Social (11,5%) y Seguridad, convivencia y justicia (8,3%).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 19. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.

Sector relacionado	Promedio % Avance contratado	Promedio % Avance Entregado	Apropiación POAI 2025 -	Compromisos 2025	Giros 2025
GOBIERNO	25,0%	5,7%	\$ 11.367	\$ 16.030	\$ 7.643
MOVILIDAD	36,5%	0,0%	\$ 7.710	\$ 7.520	\$ 687
INTEGRACIÓN SOCIAL	23,8%	11,5%	\$ 6.953	\$ 4.407	\$ 3.394
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	40,6%	6,4%	\$ 5.903	\$ 5.707	\$ 2.108
EDUCACIÓN	30,6%	0,0%	\$ 4.395	\$ 4.395	\$ 4.048
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	25,0%	8,3%	\$ 2.949	\$ 3.213	\$ 1.383
SALUD	25,0%	5,0%	\$ 2.197	\$ 2.194	\$ 421
MUJERES	25,0%	2,0%	\$ 2.153	\$ 1.664	\$ 133
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TU...	26,7%	0,0%	\$ 1.807	\$ 1.807	\$ 226
AMBIENTE	22,9%	7,5%	\$ 1.792	\$ 1.906	\$ 825
GESTIÓN PÚBLICA	62,5%	50,0%	\$ 918	\$ 453	\$ 435
HÁBITAT	25,0%	0,0%	\$ 684	\$ 542	\$ 258

Cifras en millones de pesos

Cifras en millones de pesos

Fuente: Visor PDL 31-12-2025

4.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis presupuestal con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL.

A continuación, se presenta la programación del presupuesto para la vigencia 2025, así como el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 20. Presupuesto Componente Gestión pública Local

Línea de Inversión	% POAI 2025	Valor POAI 2025	Compromisos 2025	Giros 2025
Gobierno confiable	35,5%	\$ 8.665	\$ 13.328	\$ 6.712
Menos pobreza	24,0%	\$ 5.859	\$ 3.276	\$ 3.251
Educación como eje del potencial humano	18,0%	\$ 4.394	\$ 4.395	\$ 4.048
Ciudad saludable y con bien-estar	6,0%	\$ 1.464	\$ 1.419	\$ 182
Mejores capacidades al servicio de la seguridad	4,0%	\$ 977	\$ 1.417	\$ 570
Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	4,0%	\$ 977	\$ 977	\$ 655
Bogotá cultural y deportiva	4,0%	\$ 977	\$ 700	\$ 700
Democracia deliberativa y participación	2,0%	\$ 488	\$ 552	\$ 161
Línea diferencial étnica	1,5%	\$ 369	\$ 368	\$ 22
Protección del ambiente y resiliencia al cambio ...	1,0%	\$ 244	\$ 222	\$ 112

Cifras en millones de pesos

Fuente: Visor PDL 31-12-2025

Tabla No. 21. Presupuesto Componente Presupuestos participativos

Línea de Inversión	% POAI 2025	Valor POAI 2025	Compromisos 2025	Giros 2025
Infraestructura segura e incluyente	31,6%	\$ 7.710	\$ 7.520	\$ 687
Bogotá cultural y deportiva	15,4%	\$ 3.758	\$ 4.002	\$ 1.329
Cuidado de la vida	11,9%	\$ 2.909	\$ 2.861	\$ 887
Desarrollo urbano y rural integral	7,3%	\$ 1.773	\$ 1.600	\$ 104
Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	7,0%	\$ 1.704	\$ 1.528	\$ 536
Protección del ambiente y resiliencia al cambio ...	6,1%	\$ 1.499	\$ 1.232	\$ 509
Democracia deliberativa y participación	4,7%	\$ 1.137	\$ 1.074	\$ 371
Emprendimiento equitativo e incluyente	4,4%	\$ 1.074	\$ 1.078	\$ 88
Cero tolerancia a las violencias	3,1%	\$ 757	\$ 626	\$ 119
Ciudad saludable y con bien-estar	3,0%	\$ 732	\$ 775	\$ 239
Desarrollo empresarial, productividad y empleo	3,0%	\$ 732	\$ 729	\$ 138
Ciudad inteligente	2,6%	\$ 625	\$ 160	\$ 142

Cifras en millones de pesos

Fuente: Visor PDL 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Para mayor información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR.

Ver Visor PDL 2025-2028



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

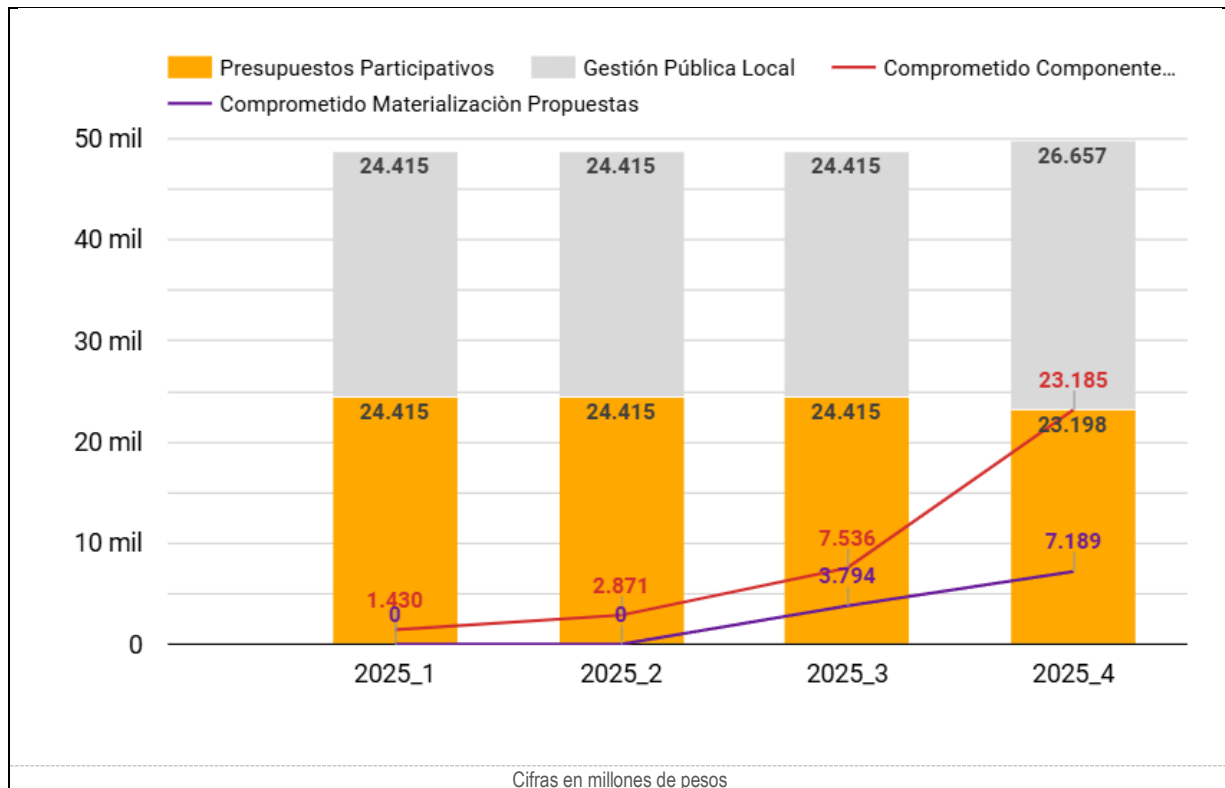
*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

4.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

El componente de presupuestos participativos en la localidad de Barrios Unidos al cierre de la vigencia correspondió a \$23.198 millones, que equivale al 46,5% del presupuesto total asignado, dadas las diferentes modificaciones presupuestales, como adiciones por excedentes financieros, que incrementaron los recursos, y por ende la proporción, del componente de gestión pública.

\$7.189 millones fueron comprometidos para la ejecución y/o materialización directa de 40 propuestas priorizadas con un valor promedio de \$179 millones por propuesta.

Gráfica No. 11. Ejecución por componente presupuestal



Fuente: Visor Presupuestos participativos, Corte 31-12-2025

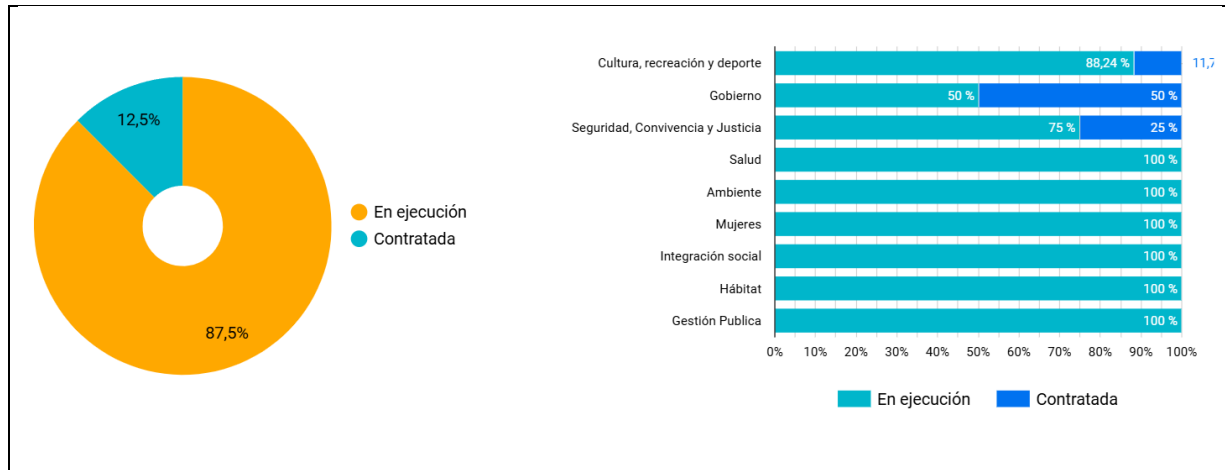
En la localidad fueron priorizadas un total de 40 propuestas ciudadanas, 5 en estado de ejecución (12,5%) y 35 contratadas (87,5%).

El sector que agrupa mayores propuestas es el sector de Cultura Recreación y Deporte con 17 propuestas que representan el 43%, seguido de Gobierno, seguridad, salud y ambiente con 4 propuestas cada sector.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 12. Distribución de avance en la implementación de propuestas según sector



Fuente: Visor Presupuestos participativos, Corte 31-12-2025

Para mayor información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR.

Ver Visor Presupuestos participativos 2025-2028



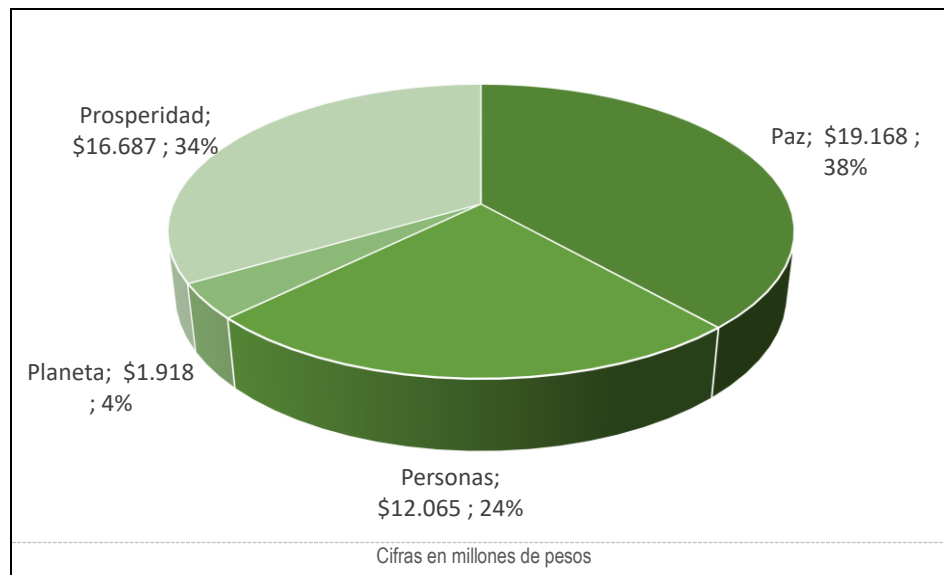
**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

4.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso mundial que se recoge a través de los objetivos de desarrollo sostenible con el propósito de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sanar y proteger nuestro planeta, hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad entre los géneros y promover acciones a favor de la prosperidad y la paz universal.

Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia, y en esta tarea los recursos de los Fondos de Desarrollo Local vienen contribuyendo a su cumplimiento en coherencia con las competencias locales y líneas de inversión. De esta manera, se presenta la información de ejecución presupuestal de la vigencia 2025 de la Alcaldía local de Barrios Unidos, agregada a nivel de esferas y objetivos de desarrollo sostenible:

Gráfica No. 13. Recursos comprometidos vigencia 2025 en las Esferas ODS



Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 22. Recursos vigencia 2025 comprometidos por Objetivos

Código O	Nombre ODS	CÓDIGO	META ODS	Compromisos 2025	%
1	Fin de la pobreza	1.2	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	\$3.276	6,6%
2	Hambre cero	2.3	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante	-	
3	Salud y Bienestar	3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	\$775	1,6%
		3.5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	\$155	0,3%
		3.7	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	\$199	0,4%
		3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	\$1.065	2,1%
4	Educación de Calidad	4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	\$3.955	7,9%
		4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	\$439	0,9%
5	Igualdad de género	5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	\$1.162	2,3%
		5.4	Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	\$427	0,9%
		5.c	Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	\$611	1,2%
8	Trabajo decente y crecimiento económico	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	\$2.155	4,3%
9	Industria, innovación e infraestructura	9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	\$595	1,2%
		9.c	Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	\$160	0,3%
10	Reducción de las desigualdades	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	\$368	0,7%
11	Ciudades y comunidades sostenibles	11.2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	\$6.759	13,6%
		11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos	\$251	0,5%
		11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	\$2.646	5,3%
		11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	\$3.754	7,5%
12	Producción y consumo responsables	12.5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	\$542	1,1%
13	Acción por el clima	13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	\$222	0,4%
		13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	\$160	0,3%
15	Vida de ecosistemas	15.9	De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales	\$994	2,0%
16	Paz, Justicia e Instituciones de Justicia	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	\$1.346	2,7%
		16.10	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	\$488	1,0%
		16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	\$744	1,5%
		16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	\$12.840	25,8%
		16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	\$2.334	4,7%
		16.a	Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	\$1.417	2,8%
Total general				\$49.838	100,0%

*Cifras en millones de pesos

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Para mayor información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR.

Ver Base de datos ODS 2025-2028



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Avances en inversión social en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Barrios Unidos 2025-2028, “Barrios Unidos Camina Segura”

El presente informe detalla los avances en la ejecución del gasto público social del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos durante la vigencia 2025, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027, titulado "Bogotá Camina Segura". Se abordan los cinco objetivos del plan, destacando los enfoques de género, diferencial, territorial, cultural y de participación ciudadana, así como los avances en la construcción de una Bogotá como una ciudad cuidadora, incluyente, sostenible y consciente.

La ejecución realizada durante esta vigencia permitió materializar obras, bienes y servicios orientados a fortalecer la seguridad, el bienestar social, el potencial educativo y productivo, el ordenamiento territorial sostenible y la consolidación de un gobierno cercano y eficiente.

Los resultados obtenidos reflejan una gestión enfocada en el impacto territorial, la atención a poblaciones vulnerables, la participación ciudadana y la mejora efectiva de las condiciones de vida de la comunidad. Cada uno de los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Local orientó inversiones que generaron beneficios concretos, medibles y alineados con las necesidades priorizadas por la ciudadanía.

Objetivo estratégico 1. Bogotá avanza en su seguridad.

Durante la vigencia 2025, la administración local concentró esfuerzos en fortalecer la seguridad desde un enfoque integral, combinando prevención, corresponsabilidad comunitaria, cultura ciudadana y fortalecimiento institucional. Las inversiones realizadas permitieron mejorar las capacidades operativas de los organismos de seguridad, fortalecer organizaciones comunitarias en gestión de conflictos, prevenir violencias basadas en género y recuperar espacios públicos para el disfrute seguro de la ciudadanía. El enfoque implementado priorizó la articulación entre comunidad e instituciones, promoviendo entornos más seguros, convivencia pacífica y mayor confianza en la acción pública local.

A continuación, se presenta un análisis de las acciones realizadas, agrupándolos por su temática principal y destacando su relevancia para el objetivo estratégico 1:

Promoción de la convivencia ciudadana y fortalecimiento del tejido comunitario: Se celebró un contrato de Prestación de Servicios para llevar a cabo procesos de formación, fortalecimiento, dotación y vinculación a la ciudadanía en general, organizaciones sociales, comunitarias, juntas de acción comunal e instancias de participación de la localidad de Barrios Unidos, con lo cual se garantizó el fortalecimiento de veinte (20) organizaciones comunitarias y la implementación de una (1) iniciativa de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



convivencia, consolidando redes ciudadanas activas en la gestión corresponsable de la seguridad y la resolución pacífica de conflictos.

Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres: Se contrató la prestación de los servicios para el desarrollo de las estrategias dirigidas al fortalecimiento del ejercicio de los derechos de las mujeres en sus diversidades, la promoción de su autonomía económica, el cuidado a cuidadoras, la prevención de violencia en el contexto familiar, del feminicidio y las violencias contra las mujeres en el marco de los proyectos de inversión del plan de desarrollo local, con lo cual se garantizó la vinculación de 750 personas a acciones de prevención del feminicidio y violencias contra las mujeres, promoviendo transformación cultural y protección efectiva.

Mayor capacidad operativa en seguridad: Se suscribieron contratos, para lograr adquirir vehículos tipo panel y motocicletas con el propósito de fortalecer las acciones de seguridad y vigilancia de la policía nacional en la localidad y se suscribió un convenio interadministrativo con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, para el fortalecimiento de la infraestructura de videovigilancia de Bogotá D.C. Con estos contratos y Convenios, se logró la dotación a organismos de seguridad con 1 vehículo, 16 motocicletas y Cámaras de videovigilancia, mejorando tiempos de respuesta y presencia institucional.

Acceso a la justicia restaurativa y la cultura de legalidad: Se suscribió el contrato de prestación de servicios para formar a los habitantes de la localidad de Barrios Unidos en conocimiento, apropiación y aplicación del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana (CNSCC), integrando los principios del enfoque restaurativo como base para la resolución pacífica de conflictos y una convivencia armónica. Se logró garantizar la implementación de actores comunitarios formados en enfoque restaurativo y un proyecto de apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Recuperación y uso seguro del espacio público y cultura ciudadana en torno a la seguridad: Se suscribieron contratos, para lograr suministrar insumos y elementos para adelantar ejecución de talleres participativos y actividades comunitarias orientados a la construcción y formalización de acuerdos ciudadanos para la gestión y uso adecuado del espacio público, así como las orientadas al establecimiento de acuerdos en el marco de la estrategia de Bogotaneidad en la localidad de Barrios Unidos, con lo cual se logró garantizar la implementación de 3 acuerdos ciudadanos formalizados para el uso organizado del espacio público.

Adicionalmente, se garantizó la adjudicación del contrato de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, al contrato de obra resultante del proceso licitatorio cuyo objeto es: "realizar a monto agotable por el sistema de precios unitarios con fórmula de reajuste por cambio de vigencia, las obras de conservación de la malla vial local e intermedia y del espacio público priorizado en la localidad de barrios unidos de la ciudad de Bogotá D.C.", con el cual se dio inicio paralelo al contrato de obra con el cual se pudo garantizar la intervención de 1.498 m² en espacio público peatonal.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



La implementación de una estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones fue fundamental para garantizar el derecho a la protesta pacífica y prevenir la violencia en las manifestaciones. Esta estrategia incluyó la capacitación de gestores de convivencia, la coordinación con las autoridades y la promoción del diálogo con los manifestantes.

Estas acciones generan mayor percepción de seguridad, garantizan el fortalecimiento comunitario y la recuperación efectiva de entornos públicos para el disfrute ciudadano.

Objetivo estratégico 2. Bogotá confía en su bien-estar.

En 2025, la Alcaldía Local de Barrios Unidos consolidó acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de las poblaciones en condición de vulnerabilidad, mediante estrategias de apoyo económico, promoción de la salud integral, fortalecimiento cultural, deportivo y protección social.

Las intervenciones financiadas permitieron reducir brechas sociales, apoyar a personas mayores y hogares en situación de pobreza, fortalecer la autonomía económica de las mujeres, promover el bienestar de personas con discapacidad y ampliar el acceso a espacios culturales y recreativos.

El enfoque de bienestar adoptado integra dimensiones económicas, sociales, culturales y de cuidado, garantizando respuestas concretas a necesidades prioritarias del territorio.

A continuación, se presenta un análisis de las acciones realizadas, agrupándolos por su temática principal y destacando su relevancia para el objetivo estratégico 2:

Reducción de pobreza y vulnerabilidad: Se suscribió convenio interadministrativo, con el cual se aunaron esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, para la asignación, disposición y manejo de los recursos necesarios para la dispersión de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado, dirigidas a los beneficiarios de esta localidad, lo cual garantizó el cumplimiento de 1.050 personas mayores beneficiadas con transferencias monetarias, 2.500 personas apoyadas con ingreso Mínimo Garantizado y 30 jóvenes vinculados a transferencias y acompañamiento psicosocial.

Salud integral y prevención: Se garantizó la suscripción de contratos de prestación de servicios para realizar acciones de fortalecimiento, promoción y prevención en salud para los habitantes de la localidad mediante el proyecto 2578: salud, cuidado y bienestar en comunidad; igualmente se garantizó la adquisición de elementos para fortalecer las acciones en territorio del proyecto de salud en la meta de promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida, acorde con el lineamiento del sector. Se logró garantizar la vinculación de 150 personas a prevención de consumo de SPA, 150 personas beneficiadas en salud sexual y reproductiva, 150 personas atendidas en promoción de salud mental y 100 personas vinculadas con acciones complementarias de proyecto de vida y 100 personas con discapacidad beneficiadas con ayudas técnicas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Reconocimiento y apoyo al cuidado: Se suscribió un contrato de prestación de servicios para el desarrollo de las estrategias dirigidas al fortalecimiento del ejercicio de los derechos de las mujeres en sus diversidades, la promoción de su autonomía económica, el cuidado a cuidadoras, la prevención de violencia en el contexto familiar, del feminicidio y las violencias contra las mujeres en el marco de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Local: Barrios Unidos Camina Segura. Se logró garantizar la vinculación de 500 mujeres cuidadoras a estrategias de bienestar y redistribución del cuidado.

Prevención de violencias: Se suscribió el contrato de prestación de servicios para el desarrollo de las estrategias dirigidas al fortalecimiento del ejercicio de los derechos de las mujeres en sus diversidades, la promoción de su autonomía económica, el cuidado a cuidadoras, la prevención de violencia en el contexto familiar, del feminicidio y las violencias contra las mujeres en el marco de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Local: Barrios Unidos Camina Segura. Con esta gestión, se logró la vinculación de 800 personas a procesos de prevención de violencia intrafamiliar y sexual; al igual que el fortalecimiento de 300 mujeres en autonomía económica.

Cultura, deporte y recreación: Se suscribieron convenios interadministrativos y contratos que permitieron aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación del programa Más Cultura Local 2025, orientado a fortalecer las capacidades de los agentes culturales y artísticos de las localidades participantes e impulsar procesos sostenibles de transformación social, económica y comunitaria a través del arte y la cultura, en articulación con las metas y líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 “Bogotá Camina Segura”. En este mismo propósito, se suministraron insumos y elementos necesarios para adelantar procesos de formación y dotación en los campos deportivos y recreo-deportivos en la localidad de Barrios Unidos, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades programadas.

Adicionalmente, se contrataron servicios administrativos, operativos, técnicos y logísticos para la realización de eventos, jornadas y actividades orientadas a la promoción, circulación y apropiación de expresiones artísticas, culturales e iniciativas patrimoniales, contribuyendo al desarrollo social de los habitantes de la localidad de Barrios Unidos, en el marco del programa Bogotá Deportiva, Recreativa, Artística, Patrimonial e Intercultural. Estas acciones permitieron fortalecer el tejido comunitario y ampliar los espacios de participación ciudadana en torno a la cultura y el patrimonio.

De igual manera, se adelantó la contratación de servicios operativos, logísticos y técnicos para el desarrollo de actividades recreo-deportivas en la localidad de Barrios Unidos, en el marco del Proyecto 2587: Hábitos de diversión y movimiento para el bienestar, promoviendo la actividad física, el uso adecuado del tiempo libre y la adopción de estilos de vida saludables. Asimismo, se garantizó la suscripción de un contrato de prestación de servicios logísticos para la realización de eventos, jornadas de fortalecimiento y actividades misionales y de apoyo requeridas por la Alcaldía Local de Barrios Unidos, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Local 2025–2028.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



En conjunto, estos procesos contractuales permitieron la implementación de una estrategia artística y cultural orientada al fortalecimiento de la apropiación social de la memoria, la verdad, la reparación integral a víctimas, la paz y la reconciliación; la realización de quince eventos culturales; la vinculación de 1.250 personas a actividades recreo-deportivas; la capacitación de 300 personas en deporte; el beneficio de 300 personas mediante la entrega de dotaciones deportivas; la vinculación de 250 personas a actividades culturales, interculturales y patrimoniales dirigidas a promover el encuentro comunitario; y el otorgamiento de diez estímulos culturales, consolidando resultados concretos en el fortalecimiento del desarrollo social y comunitario de la localidad.

Bienestar animal: Se realizó la suscripción de contrato de prestación de servicios para la realización de jornadas de esterilización y atención a urgencias veterinarias del proyecto 2801: bienestar animal respeto y protección a otras formas de vida de la localidad de barrios unidos. Igualmente, se suscribió contrato para garantizar el suministro de medicamentos, alimento y elementos médicos, electrónicos para la realización del proyecto 2801: bienestar animal respeto y protección a otras formas de vida de la localidad de barrios unidos. Se garantizó la adquisición de elementos, equipos médicos veterinarios, instrumental y herramientas de diagnóstico y manejo, para el fortalecimiento de las actividades y programas de atención, cuidado y bienestar de la fauna doméstica y en el territorio de la localidad de barrios unidos. Esta gestión logró la atención de 564 animales en brigadas médicas y la esterilización de 250 animales.

Estas acciones realizadas mejoran directamente en la calidad de vida de la población vulnerable, garantizando el fortalecimiento del bienestar integral y la ampliación del acceso a oportunidades culturales, deportivas y de cuidado.

Objetivo estratégico 3. Bogotá confía en su potencial.

La vigencia 2025 representó un avance significativo en el fortalecimiento del potencial educativo y productivo de la localidad. Las inversiones ejecutadas se orientaron a ampliar oportunidades de formación, permanencia en educación superior, empleabilidad y fortalecimiento empresarial.

A través de la dotación de instituciones educativas, el apoyo a estudiantes, el impulso al emprendimiento y el fortalecimiento del tejido empresarial local, se promovió el desarrollo económico sostenible y la generación de capacidades en la comunidad.

Este objetivo contribuye a consolidar una localidad competitiva, con mayores oportunidades para jóvenes, emprendedores y actores culturales, potenciando el crecimiento social y económico del territorio.

A continuación, se presenta un análisis de las acciones realizadas, agrupándolos por su temática principal y destacando su relevancia para el objetivo estratégico 3:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Fortalecimiento educativo: se suscribió un convenio interadministrativo para aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y humanos entre el fondo de desarrollo local de barrios unidos y la agencia atenea, para promover el acceso y la permanencia de los jóvenes de la ciudad de Bogotá a los programas de educación posmedia. igualmente se suscribió contrato para la adquisición de pantallas interactivas para uso educativo, con el propósito de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en las instituciones de educación distrital de la localidad de barrios unidos. Con estas acciones, fueron dotadas 3 sedes educativas con recursos pedagógicos y tecnológicos y se garantizó que 100 estudiantes fueran beneficiados con apoyos para acceso y permanencia en educación posmedia.

Empleo y emprendimiento: Se suscribió un convenio interadministrativo para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos con el fin de implementar un programa enfocado a la innovación, fomento del turismo y la empleabilidad de la localidad de barrios unidos, fortaleciendo la estructura económica de la localidad mediante el diseño, implementación y certificación de procesos formativos dirigidos a MiPymes, emprendimientos, vendedores informales, prestadores de servicios turísticos y habitantes de la localidad de barrios unidos, orientados al desarrollo de habilidades en innovación, turismo local y empleabilidad. Igualmente, se realizó la suscripción de contratos para la adquisición de elementos para dotar los puntos de atención para el diagnóstico de la empleabilidad y la identificación de perfiles ocupacionales en la localidad de barrios unidos. Con estas gestiones se logró garantizar una acción integral de empleabilidad con formación, talleres y ferias de empleo, 20 MiPymes turísticas fortalecidas y 50 MiPymes y emprendimientos apoyados con capacitación y transferencia de conocimiento.

Economía cultural y creativa: Se suscribió un convenio interadministrativo para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el objetivo de implementar el programa Más Cultura Local 2025, orientado a fortalecer las capacidades de los agentes culturales y artísticos de las localidades participantes e impulsar procesos sostenibles de transformación social, económica y comunitaria a través del arte y la cultura, en articulación con las metas y líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 Bogotá Camina Segura. Con este convenio, se logró financiar 10 proyectos culturales en el marco de Es Cultura Local.

Estas acciones realizadas generan mayor acceso a educación, el fortalecimiento del tejido empresarial local y la dinamización de la economía mediante apoyo al emprendimiento y a la industria cultural

Objetivo estratégico 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática.

Durante 2025, la administración local priorizó intervenciones físicas y ambientales orientadas a mejorar la infraestructura urbana, la movilidad, los equipamientos sociales y la sostenibilidad ambiental.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Las inversiones permitieron la intervención de parques, la mejora de la malla vial, el fortalecimiento de equipamientos comunitarios, el mantenimiento de zonas verdes y la implementación de procesos de educación ambiental y gestión del riesgo.

Estas acciones contribuyen a un territorio más ordenado, accesible, resiliente frente al cambio climático y con espacios públicos dignos para el encuentro comunitario.

A continuación, se presenta un análisis de las acciones realizadas, agrupándolos por su temática principal y destacando su relevancia para el objetivo estratégico 4:

Espacio público y equipamientos dignos: Se suscribió el contrato de obra y su respectiva interventoría para ejecutar, a monto agotable y por el sistema de precios unitarios con fórmula de reajuste por cambio de vigencia, las obras y actividades de mantenimiento, mejoramiento y/o dotación de la infraestructura física en los parques de la red de proximidad priorizados en la localidad de Barrios Unidos, en la ciudad de Bogotá. De manera complementaria, se garantizó la adquisición de instrumentos musicales para la dotación de la Casa de la Cultura, así como el equipamiento base del Centro Filarmónico Local, conforme a los lineamientos establecidos en el convenio suscrito entre la Orquesta Filarmónica de Bogotá y el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos. Adicionalmente, se aseguró la adquisición de elementos tecnológicos y mobiliario para la dotación de la Casa de la Cultura y del auditorio de la Alcaldía Local de Barrios Unidos. De igual forma, se ejecutaron, bajo el sistema de precios unitarios fijos a monto agotable, las obras de reparaciones locativas y mantenimiento de la infraestructura física de la Casa de la Cultura local, garantizando condiciones adecuadas de funcionalidad y servicio para la comunidad.

En el ámbito social y comunitario, se adelantó la adquisición de licencias de Microsoft Office para los equipos de cómputo destinados a fortalecer los servicios prestados por la Secretaría Distrital de Integración Social en los jardines infantiles de la localidad. Asimismo, se realizó la adquisición de equipos de cómputo y video para el Centro de Desarrollo Comunitario y el Centro Día María Goretti, operados por dicha Secretaría en Barrios Unidos. Igualmente, se gestionó la adquisición de licencias de Microsoft Office para los computadores del Centro de Desarrollo Comunitario, mediante el mecanismo TVEC, junto con la adquisición de mobiliario y menaje de cocina destinados a fortalecer el servicio brindado en el Centro de Desarrollo Comunitario María Goretti. De la misma manera, se garantizó la adquisición de elementos necesarios para el fortalecimiento, bienestar y atención integral de la población mayor beneficiaria de los procesos del Centro Día operado por la Secretaría Distrital de Integración Social en la localidad. Finalmente, se ejecutó el mantenimiento y/o reparación locativa de la infraestructura física afectada del jardín infantil “La Ciudad que Soñamos”, a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social y ubicado en Barrios Unidos, mediante el sistema de precios unitarios fijos a monto agotable.

Como resultado de estas gestiones, se logró la intervención de cuatro parques con acciones de mejoramiento y dotación, la intervención de un equipamiento cultural correspondiente a la Casa de la Cultura, la dotación de un jardín infantil, el fortalecimiento de un Centro de Desarrollo Comunitario y la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



intervención de una unidad de atención para persona mayor, consolidando avances significativos en el mejoramiento del espacio público y los equipamientos al servicio de la comunidad.

Infraestructura vial: Se suscribió el contrato de obra y su respectiva interventoría para ejecutar a monto agotable por el sistema de precios unitarios con fórmula de reajuste por cambio de vigencia, las obras de conservación de la malla vial local e intermedia y del espacio público priorizado en la localidad de barrios unidos de la ciudad de Bogotá D.C. Como resultado de estas gestiones, se logró la intervención de 2,68 km/carril de malla vial, mejorando movilidad y seguridad vial.

Acción climática y reverdecimiento: Se suscribió el contrato de prestación de servicios para el desarrollo e implementación de procesos comunitarios de educación ambiental, así como capacitar a las personas en separación en la fuente y gestión integral de residuos sólidos, fortaleciendo la conciencia ambiental y la participación ciudadana de la localidad de barrios unidos. Igualmente, se suscribió contrato de prestación de servicios para garantizar el mantenimiento de arbolado urbano y de jardinería en la localidad de barrios unidos, garantizando la sostenibilidad y embellecimiento de las coberturas vegetales, contribuyendo al reverdecimiento y mejoramiento ambiental del territorio. Como resultado de la gestión, se realizó el mantenimiento a 750 m² de jardinería y 750 árboles, se implementaron 5 procesos comunitarios de educación ambiental y se garantizó la capacitación a 375 personas en separación en la fuente y reciclaje.

Gestión del riesgo: Se suscribió contrato para adquirir elementos y equipos para fortalecer la capacidad de respuesta de organismos locales para la atención de emergencias y mitigación del riesgo en la localidad de barrios unidos. Como resultado garantizó una 1 Acción de fortalecimiento en gestión del riesgo con dotación y capacitación comunitaria.

Estas acciones realizadas mejoran la infraestructura urbana, fortalecen los corredores ecológicos y ambientales y garantizan mayor resiliencia territorial frente al cambio climático y riesgos.

Objetivo estratégico 5. Bogotá confía en su gobierno.

En la vigencia 2025 se fortaleció la capacidad institucional y la cercanía del gobierno local con la ciudadanía, mediante estrategias de inspección, vigilancia y control, modernización institucional, inclusión digital y promoción de la participación ciudadana.

Las acciones implementadas consolidaron espacios de formación democrática, fortalecieron organizaciones sociales y comunales, promovieron la concertación con comunidades étnicas y ampliaron el acceso a herramientas digitales.

Este objetivo reafirma el compromiso con una gestión pública transparente, participativa y orientada al servicio, fortaleciendo la confianza ciudadana y la gobernanza local.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



A continuación, se presenta un análisis de las acciones realizadas, agrupándolos por su temática principal y destacando su relevancia para el objetivo estratégico 5:

Gobierno cercano y transparente: se suscribió contrato para la adquisición de un vehículo tipo camión para transporte de carga, a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-163-III-AMP-2020 – Vehículos III, administrado por la Colombia Compra Eficiente, con el propósito de fortalecer la capacidad operativa y logística de la Alcaldía Local de Barrios Unidos en el cumplimiento de sus funciones misionales.

De igual manera, se garantizó la suscripción del servicio de auditoría energética integral para el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, orientado a optimizar el consumo energético, mejorar la eficiencia institucional y promover prácticas de sostenibilidad en la gestión administrativa.

Asimismo, se contrataron, bajo el sistema de precios unitarios fijos, las obras de demolición o restitución ordenadas mediante actos administrativos debidamente ejecutoriados, en cumplimiento de decisiones administrativas y/o de policía emitidas por la autoridad competente, derivadas del incumplimiento de normas urbanísticas o de la ocupación indebida del espacio público. Estas acciones incluyeron intervenciones en operativos por hechos notorios de ocupación irregular, así como el desmonte de cambuches y el levantamiento de estructuras no consolidadas construidas con materiales de reciclaje, garantizando la recuperación y preservación del espacio público en la localidad.

Igualmente, se contrató la prestación del servicio para realizar el proceso de toma física, avalúo y medición posterior de los bienes clasificados como propiedad, planta y equipo, de propiedad y/o a cargo del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, con el fin de fortalecer el control, actualización y depuración de la información contable y patrimonial.

Adicionalmente, se ejecutaron, por el sistema de precios unitarios con fórmula de reajuste por cambio de vigencia, las actividades de reforzamiento estructural del inmueble ubicado en la Calle 74A No. 63-04, sede principal de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, conforme a la licencia de construcción respectiva y al alcance técnico detallado en el anexo correspondiente, mejorando las condiciones de seguridad estructural y funcionalidad del equipamiento administrativo.

Con esta gestión se logró implementar una estrategia de inspección, vigilancia y control; desarrollar una estrategia de fortalecimiento institucional; y ejecutar una intervención estructural en la sede administrativa local, consolidando acciones orientadas a la transparencia, eficiencia operativa y mejora continua de la gestión pública en la localidad.

Transformación digital e inclusión: se suscribió la adquisición de mobiliario de oficina necesario para operativizar el Centro de Acceso Comunitario del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, garantizando condiciones físicas adecuadas para la prestación de servicios de formación y apropiación tecnológica dirigidos a la comunidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



De igual manera, se adelantó la adquisición de elementos y accesorios tecnológicos requeridos para la puesta en funcionamiento del Centro, asegurando la disponibilidad de herramientas y recursos para el desarrollo de actividades en competencias digitales. Asimismo, se realizó la adquisición, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y en el marco del Acuerdo Marco de Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos – ETP III No. CCE-280-AMP-2021, administrado por la Colombia Compra Eficiente, de equipos de cómputo y periféricos destinados a la dotación y puesta en operación del Centro de Acceso Comunitario – Centro de Experiencia TIC de la localidad de Barrios Unidos, conforme a las especificaciones técnicas definidas para la vigencia 2025.

Adicionalmente, se efectuó la adquisición de equipamiento tecnológico de fabricación aditiva, incluyendo impresora 3D, kits de robótica educativa e insumos consumibles como filamentos de impresión, con el propósito de promover el aprendizaje experiencial, el desarrollo de habilidades STEAM y el fortalecimiento del talento digital local en el marco del proceso de operativización del Centro.

Como resultado de estas acciones, se logró implementar y poner en operación un Centro de Acceso Comunitario para la formación en competencias digitales, consolidando una apuesta institucional por la inclusión tecnológica, la reducción de brechas digitales y el fortalecimiento de capacidades en la ciudadanía de la localidad de Barrios Unidos.

Participación ciudadana fortalecida: Se suscribió contrato de prestación de servicios para llevar a cabo procesos de formación, fortalecimiento, dotación y vinculación a la ciudadanía en general, organizaciones sociales, comunitarias, juntas de acción comunal e instancias de participación de la localidad de barrios unidos, en ejercicio de los proyectos de inversión 2742 y 2333. Prestación de servicios logísticos para la realización de eventos, jornadas de fortalecimiento y/o actividades misionales y de apoyo, que requiera la alcaldía local de barrios unidos en el marco del cumplimiento del plan de desarrollo local de barrios unidos 2025 - 2028. Como resultado de estas acciones, se logró fortalecer a 15 organizaciones sociales, 5 organizaciones comunales y se formó a 200 personas en participación ciudadana.

Enfoque diferencial e intercultural: Se suscribieron contratos para el suministro de insumos y elementos destinados a la ejecución de talleres participativos y actividades comunitarias orientadas a la construcción y formalización de acuerdos ciudadanos para la gestión y uso adecuado del espacio público, así como al establecimiento de compromisos en el marco de la estrategia de bogotaneidad en la localidad de Barrios Unidos, promoviendo la corresponsabilidad, la convivencia y el reconocimiento de la diversidad territorial.

Igualmente, se contrataron servicios técnicos, administrativos, logísticos y operativos con la comunidad afrocolombiana, orientados al fortalecimiento de la identidad étnica y cultural y a la promoción de manifestaciones culturales raizales y palenqueras, garantizando el ejercicio de la autonomía, la participación y la diversidad étnica intercultural, en el marco del Proyecto de Inversión 2750 – Cultivando Identidades: inversión para pueblos originarios de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



De la misma manera, se contrataron servicios técnicos, administrativos, logísticos y operativos para desarrollar un proceso de valoración, preservación y promoción de las manifestaciones culturales indígenas en Barrios Unidos, mediante la realización de círculos de la palabra y un encuentro cultural, orientados al fortalecimiento del gobierno propio, la identidad cultural, el ejercicio de la autonomía y la garantía de los derechos de los pueblos indígenas presentes en la localidad.

Adicionalmente, se adelantó la contratación de servicios técnicos, administrativos, logísticos y operativos para desarrollar un proceso participativo dirigido a fortalecer y visibilizar a la población negra y afrocolombiana, a través de una metodología de investigación-acción participativa, promoviendo su identidad étnica y cultural, el liderazgo comunitario y las expresiones artísticas y patrimoniales, con énfasis en la garantía de derechos.

Como resultado de estas acciones, se garantizó la concertación de una iniciativa con pueblos indígenas, una iniciativa con comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras, una iniciativa con comunidades raizales y el desarrollo de una acción en el marco de la estrategia de bogotaneidad, consolidando avances en el reconocimiento, la inclusión y la participación intercultural en la localidad de Barrios Unidos.

Estas acciones realizadas garantizan mayor confianza ciudadana, fortalecimiento democrático, inclusión digital y consolidación de un gobierno participativo y eficiente.

Durante la vigencia 2025, los recursos del Fondo de Desarrollo Local permitieron materializar obras, bienes y servicios con impacto directo en seguridad, bienestar social, educación, infraestructura, acción climática y gobernanza, fortaleciendo la calidad de vida, la cohesión social y el desarrollo sostenible de la localidad.

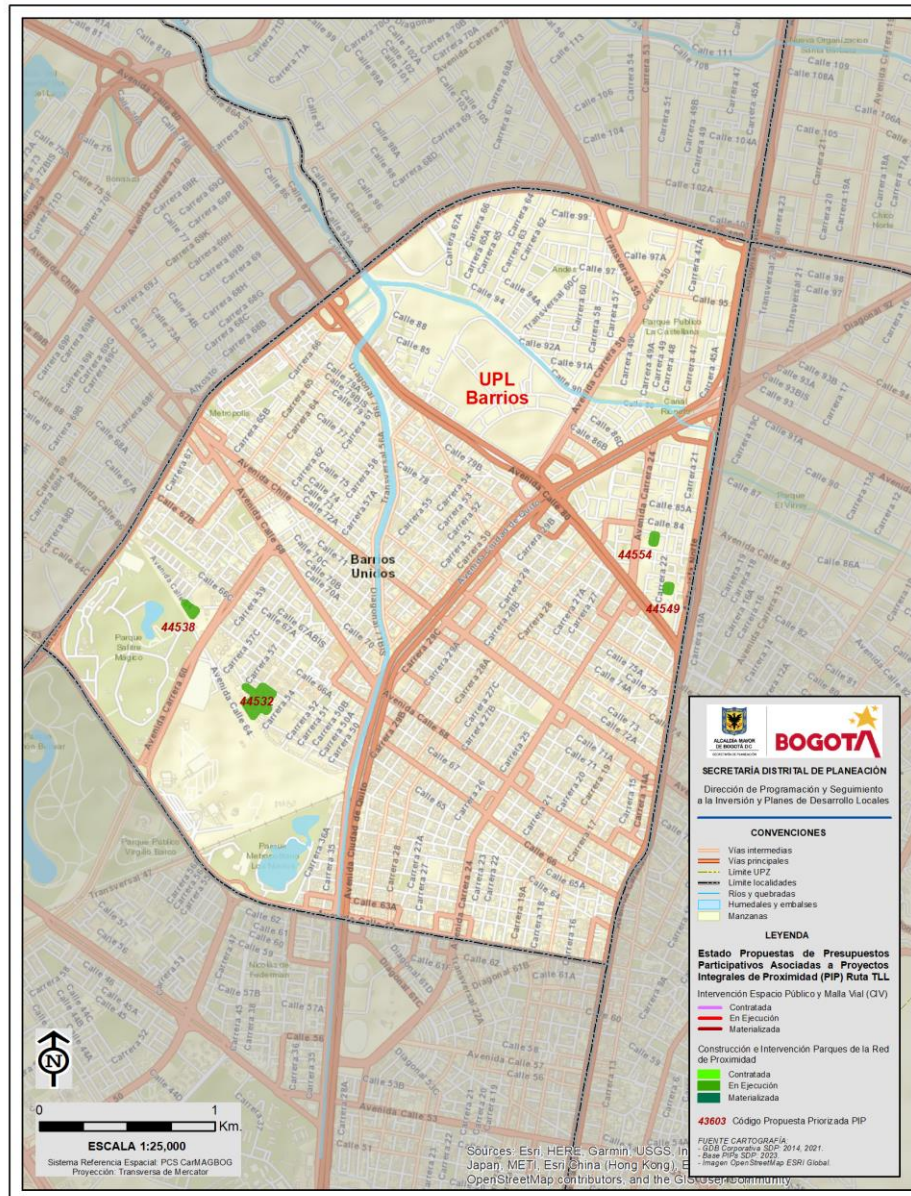


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

Responsable: Secretaría Distrital de Planeación de acuerdo con la información reportada por la Alcaldía Local con corte a 31 de diciembre de 2025 para los Proyectos Integrales de Proximidad.

Mapa No. 1. Territorialización Alcaldía Local de Barrios Unidos



Fuente: SDP territorialización MSPP 2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Tabla No. 23. Propuestas priorizadas de Presupuestos Participativos asociadas a PIPs – Ruta Transforma Lo Local (TLL) - Localidad de **Barrios Unidos**

Código Proyecto	Meta	Código Propuesta	Estado Propuesta	Proyecto PIP	Código Parque IDRD / CIV IDU
2803	Intervenir 10 Parque(s) De la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación	44532	En ejecución	Ecobarrio Brazo Salitre	12-175
		44538			12-165
		44549		Supermanzana Triángulo del Polo	12-149
		44554			12-084

Fuente: SDP territorialización MSPP 2025

6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Presupuestos Participativos 2024-2025

Proyecta lo Local se implementó en cumplimiento de la circular conjunta 002 de 2024, emitida por Secretaría Distrital de Gobierno - SDG, la Secretaría Distrital de Planeación - SDP y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC donde se definieron tres rutas de participación: idea lo local; imaginemos lo local, dividida en diálogos generales y diálogos diferenciales; y la última ruta, transforma lo local. Con los siguientes resultados:

Tabla No. 24. Resultados Presupuestos Participativos 2024-2025

Canal	Personas votantes	Iniciativas votadas	Votos viabilizados	Votos no marcados	Votos no válidos	Votos en blanco
Presencial	7.154	35.770	21.430	9.178	5.052	70
Digital Plataforma	57	285	159	104	22	-
Chatico	671	3.355	1135	2.220	-	-
Total	7882	39.410	22.724	11.502	5.074	70

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno, 2024

Tabla No. 25. Propuestas priorizadas por meta y ruta de participación

Meta	Ruta de participación	No de votos totales	Propuestas priorizadas	Votos de propuesta priorizada
Implementar 20 procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua	Idea lo Local	890	2	347
				304
Atender 2000 animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	Imaginemos lo Local	2046	1	1529
Esterilizar 1000 perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	Imaginemos lo Local	459	1	273
Vincular 1000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Idea lo Local	5348	2	2699
				1026
		2597	2	619



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Meta	Ruta de participación	No de votos totales	Propuestas priorizadas	Votos de propuesta priorizada
Vincular 5000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	Imaginemos lo Local			372
Capacitar 1200 personas en los campos deportivos o recreativos	Imaginemos lo Local	2622	2	997 839
Realizar 20 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	Imaginemos lo Local	4805	3	1098 844
Implementar 4 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía	Imaginemos lo Local	284	1	186
Realizar 4 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Imaginemos lo Local	736	1	661
Vincular 800 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Imaginemos lo Local	263	1	142
Beneficiar 600 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	Idea lo Local	2316	4	954 330 290 255

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno, 2024

Tabla 26. Priorización por umbral

Meta	Ruta de participación	Propuestas priorizadas
Realizar 12 acuerdos para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público.	Imaginemos lo Local – Idea lo Local	2
Capacitar 1500 personas en separación en la fuente y reciclaje.	Idea lo Local	1
Financiar 40 proyectos del sector cultural y creativo.	Idea lo Local	2
Vincular 1000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Imaginemos lo Local	1
Vincular 5000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	Imaginemos lo Local	1
Vincular 2000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	Imaginemos lo Local	1
Vincular 1200 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Imaginemos lo Local	1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Meta	Ruta de participación	Propuestas priorizadas
Vincular 3000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra la mujer.	Imaginemos lo Local	1
Beneficiar 16 actores comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia.	Idea lo Local	1
Fortalecer 80 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	Idea lo Local	2
Vincular 3200 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual Fortalecer 60 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	Imaginemos lo Local	2
Fortalecer 60 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	Idea lo Local	1

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno, 2024

Para la vigencia 2025 las iniciativas surtieron proceso de formulación con la instalación de mínimo dos mesas de co-creación con cada constructor local en los meses de febrero y mayo. Al finalizar 2025 la totalidad de iniciativas se encontraban en ejecución.

Presupuestos Participativos 2025-2026

Proyecta lo Local se implementó en cumplimiento de la Directiva 001 de 2025, emitida por Secretaría Distrital de Gobierno - SDG, la Secretaría Distrital de Planeación - SDP y el Instituto de la participación y Acción Comunal - IDPAC donde se definieron tres rutas de participación: idea lo local; imaginemos lo local, dividida en diálogos generales y diálogos diferenciales; y la última ruta, transforma lo local. Con los siguientes resultados:

Tabla No. 27. Resultados Presupuestos Participativos 2024-2025

Canal	Personas votantes	Iniciativas votadas	Votos viabilizados	Votos no marcados	Votos no válidos	Votos en blanco
Físicos	10616	53080	37445	6151	2310	140
Chatico	1181	5905	1927	3900	78	0
Plataforma	168	840	282	553	5	0
Total	11965	59825	39654	10604	2393	140

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno, 2025

Tabla No. 28. Propuestas priorizadas por meta y ruta de participación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Meta	Ruta de participación	No de votos totales	Propuestas priorizadas	Votos de propuestas priorizadas
Capacitar 1500 Persona(s) en separación en la fuente y reciclaje.	Idea lo Local	2320	2	367 324
Atender 2000 animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	Imaginemos lo Local	1531	2	476 447
Vincular 1000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Idea lo Local	8306	2	1461 982
Vincular 5000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	Idea lo Local	7242	3	1290 1071 645
Capacitar 1200 personas en los campos deportivos o recreativos	Idea lo Local	4170	2	989 540
Realizar 20 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	Idea lo Local	6559	2	1346 1202
Realizar 4 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Imaginemos lo Local	308	1	179
Vincular 800 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Idea lo Local	2244	2	459 307
Fortalecer 60 Organización(es) sociales e Instancias de participación ciudadana	Idea lo Local	2148	2	674 409
Fortalecer 80 Organización(es) comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	Idea lo Local	3449	2	1375 524

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno, 2025

Tabla 29. Priorización por umbral

Meta	Ruta de participación	Propuestas priorizadas
IMPLEMENTAR 20 Proceso(s) comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua	Idea lo Local	1
Esterilizar 2000 Canino(s) y felino(s) Incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	Imaginemos lo Local	2
VINCULAR 3000 Persona(s) en acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra la mujer.	Imaginemos lo Local	1
Vincular 1200 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Imaginemos lo Local	1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Meta	Ruta de participación	Propuestas priorizadas
REALIZAR 20 Evento(s) de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	Imaginemos lo Local	2
VINCULAR 2000 Mujer(es) cuidadora(s) a estrategias de cuidado.	Imaginemos lo Local	1
VINCULAR 1000 Persona(s) en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Imaginemos lo Local	3

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno, 2025

7. AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

En el marco del **Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 “Fin de la Pobreza”**, promovido por las Naciones Unidas, y en coherencia con las metas del Plan de Desarrollo Local, el proyecto estableció objetivos cuantificables orientados a fortalecer la protección social y promover la inclusión económica de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Se proyectó beneficiar personas mayores mediante transferencias monetarias, priorizando aquellas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Esta intervención busca mitigar la pobreza monetaria en la etapa de la vejez, garantizar ingresos básicos y contribuir a una vida digna, reduciendo riesgos asociados a la desprotección social.

Se estableció la meta de atender a personas a través de apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado, mediante transferencias y complementos económicos dirigidos a hogares con insuficiencia de ingresos. Esta acción pretende disminuir la incidencia y severidad de la pobreza, estabilizar la capacidad adquisitiva de los hogares y fortalecer su seguridad económica.

Finalmente, el proyecto contempló beneficiar a jóvenes con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial, orientados a promover el acceso y la permanencia en oportunidades de formación y empleabilidad. Esta estrategia integra un enfoque de movilidad social, fortalecimiento del capital humano y prevención de la exclusión económica, contribuyendo a generar trayectorias sostenibles de inclusión productiva.

En el marco del **Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 “Salud y Bienestar”**, se definió metas orientadas a fortalecer la promoción, prevención y atención integral en salud, con enfoque diferencial y comunitario.

Se proyectó beneficiar a personas mediante acciones de promoción y atención en salud mental, priorizando intervenciones preventivas, acompañamiento psicosocial y estrategias de fortalecimiento del bienestar emocional. Esta meta responde a la necesidad de abordar factores de riesgo asociados a trastornos mentales y promover entornos protectores en el ámbito comunitario.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Asimismo, se estableció la vinculación de personas a las acciones desarrolladas desde dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de sustancias psicoactivas (SPA), mediante estrategias de prevención, reducción de riesgos y daños, orientación y acompañamiento, fortaleciendo la corresponsabilidad social y la inclusión.

En materia de salud sexual y reproductiva, se propuso vincular personas a acciones y estrategias orientadas a promover una vivencia consciente, informada y responsable en los diferentes ciclos de vida. Esta intervención incorpora enfoques de derechos, género e interseccionalidad, favoreciendo la toma de decisiones autónoma y el acceso a información y servicios oportunos.

De igual manera, se contempló vincular personas con discapacidad, así como a sus cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud, orientadas a mejorar su calidad de vida, fortalecer capacidades y promover el acceso efectivo a servicios y apoyos institucionales.

Finalmente, se proyectó beneficiar personas con discapacidad mediante la entrega de Dispositivos de Asistencia Personal – Ayudas Técnicas, no incluidas en los Planes de Beneficios, contribuyendo a la autonomía funcional, la inclusión social y la disminución de barreras para la participación plena en la comunidad.

En el marco del **Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 “Educación de Calidad”**, se definió metas orientadas a ampliar el acceso, fortalecer la permanencia y mejorar las condiciones de calidad en la educación posmedia y básica del territorio.

En primer lugar, se proyectó beneficiar estudiantes mediante su vinculación a programas de educación posmedia en los niveles técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y el desarrollo humano. Esta meta busca ampliar las oportunidades de formación, fortalecer el capital humano y promover trayectorias educativas que incidan positivamente en la empleabilidad y movilidad social.

Adicionalmente, se estableció beneficiar estudiantes con apoyos de sostenimiento para garantizar su permanencia en la educación posmedia en los mismos niveles de formación. Estos apoyos contribuyen a reducir la deserción asociada a limitaciones económicas, favoreciendo la continuidad académica y el logro de metas formativas.

Finalmente, el proyecto contempló la dotación de sedes educativas, con recursos pedagógicos y/o tecnológicos. Esta intervención está orientada a mejorar los ambientes de aprendizaje, fortalecer los procesos educativos y reducir brechas en el acceso a herramientas didácticas y tecnológicas.

En el marco del **Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 “Igualdad de Género”**, se estableció metas orientadas a prevenir las violencias basadas en género, fortalecer el ejercicio de derechos y promover la autonomía económica de las mujeres en el territorio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



En primer lugar, se proyectó vincular personas en procesos de prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual, mediante acciones pedagógicas, espacios de sensibilización, formación en rutas de atención y promoción de entornos protectores. Esta meta contribuye a la transformación de patrones socioculturales que reproducen desigualdades y a la reducción de factores de riesgo asociados a la violencia.

Asimismo, se definió la vinculación de personas en acciones específicas para la prevención del feminicidio y de las violencias contra la mujer, fortaleciendo la identificación temprana de riesgos, la activación de mecanismos institucionales y la corresponsabilidad comunitaria en la protección de la vida y la integridad de las mujeres.

En materia de economía del cuidado, se estableció la vinculación de mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado orientadas al reconocimiento, redistribución y reducción de las cargas no remuneradas. Estas acciones buscan mejorar la calidad de vida de las cuidadoras, ampliar su acceso a redes de apoyo y promover condiciones de bienestar integral.

Finalmente, se proyectó vincular a mujeres en procesos orientados al ejercicio pleno de sus derechos y al fortalecimiento de su autonomía económica, mediante acciones de formación, acompañamiento y acceso a oportunidades productivas. Esta intervención apunta a reducir brechas estructurales de género y a consolidar procesos de empoderamiento económico sostenibles.

En el marco del **Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”**, se definió metas orientadas a dinamizar la economía local, fortalecer el tejido empresarial y mejorar las condiciones de empleabilidad en el territorio.

En primer lugar, se proyectó financiar proyectos del sector cultural y creativo, reconociendo su potencial como motor de desarrollo económico, generación de ingresos y promoción de la identidad territorial. Esta meta impulsa la economía naranja como estrategia de diversificación productiva y consolidación de cadenas de valor locales.

Asimismo, se estableció apoyar a MiPymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal mediante acciones de fortalecimiento empresarial, acompañamiento técnico y promoción de capacidades productivas. Con ello se busca mejorar la sostenibilidad de las unidades económicas, incrementar su competitividad y favorecer la formalización progresiva.

De igual manera, se contempló la realización de acciones orientada al fortalecimiento de capacidades técnicas y habilidades blandas de las personas de la localidad, con el propósito de mejorar su perfil ocupacional y ampliar el acceso a oportunidades de empleo formal. Estas intervenciones apuntan a cerrar brechas de empleabilidad y responder a las demandas del mercado laboral.

Finalmente, el proyecto incluyó el apoyo a MiPymes y/o emprendimientos enfocados en la gestión y el desarrollo turístico, con el fin de potenciar las capacidades locales, dinamizar el sector y consolidar el turismo como fuente de crecimiento económico sostenible.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En el marco del **Objetivo de Desarrollo Sostenible 9 orientado a la “Industria, innovación e infraestructura”**, definió metas encaminadas a fortalecer la infraestructura social, ampliar el acceso a servicios y cerrar brechas territoriales y poblacionales.

En primer lugar, se proyectó operativizar el Centro de Acceso Comunitario, con énfasis en procesos de formación y desarrollo de competencias digitales. Esta acción busca reducir la brecha digital, facilitar el acceso a tecnologías de la información y promover capacidades que favorezcan la inclusión social y productiva.

Asimismo, se contempló dotar y/o acondicionar unidades operativas orientadas a la atención integral de la primera infancia, tales como jardines infantiles, casas de pensamiento intercultural y otras modalidades de atención diferencial. Esta intervención fortalece las condiciones de prestación del servicio, mejora los entornos protectores y contribuye al desarrollo integral en los primeros años de vida.

De igual manera, se estableció la dotación y/o acondicionamiento de un Centro de Desarrollo Comunitario para la prestación de servicios sociales dirigidos al fortalecimiento de capacidades y la generación de oportunidades para la población. Esta meta consolida espacios territoriales de articulación institucional y participación ciudadana.

Finalmente, el proyecto incluyó la dotación y/o acondicionamiento de una unidad operativa orientada a la prestación de servicios a la persona mayor, con el propósito de mejorar la calidad de la atención, garantizar condiciones dignas y promover el envejecimiento activo y saludable.

En el marco del **Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 “Reducción de las Desigualdades”**, estableció metas orientadas al reconocimiento, la participación efectiva y el fortalecimiento de los derechos colectivos de los pueblos étnicos presentes en el territorio, bajo principios de concertación y enfoque diferencial.

En primer lugar, se proyectó implementar una iniciativa de inversión local con los pueblos indígenas, aplicable en aquellas localidades donde existan autoridades indígenas reconocidas. Esta meta busca garantizar el respeto a la autonomía, la participación incidente y la formulación concertada de acciones que respondan a sus planes de vida y prioridades comunitarias.

De igual manera, se contempló la implementación de una iniciativa de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras, en las localidades donde existan autoridades NARP. Esta intervención se orienta a fortalecer procesos organizativos, culturales y socioeconómicos, promoviendo la equidad y la superación de brechas históricas de exclusión.

Finalmente, se estableció concertar e implementar una iniciativa de inversión local con las comunidades raizales, en los territorios donde se encuentren asentadas, garantizando el enfoque



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



étnico, la protección de su identidad cultural y la participación activa en la definición de prioridades de inversión.

En el marco del **Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles”**, orientó sus acciones al mejoramiento integral del entorno urbano, articulando infraestructura, sostenibilidad ambiental, cultura y deporte como ejes para consolidar territorios más seguros, inclusivos y resilientes.

Las intervenciones contemplaron el mejoramiento de la malla vial urbana y del espacio público peatonal, con el fin de fortalecer la movilidad, la accesibilidad y la seguridad en la localidad. Paralelamente, se desarrollaron acciones de mantenimiento de zonas verdes y arbolado urbano, contribuyendo a la calidad ambiental, la mitigación de impactos climáticos y el embellecimiento del paisaje urbano.

En el componente cultural, se promovió la participación ciudadana mediante el apoyo a procesos artísticos, la realización de eventos de circulación cultural y el fortalecimiento de equipamientos, dinamizando la vida cultural y favoreciendo la apropiación social del territorio. Asimismo, se impulsaron actividades recreo-deportivas, procesos de capacitación y dotación de implementos, junto con el mejoramiento de parques de proximidad, fomentando hábitos saludables, cohesión social y uso activo del espacio público.

En el marco del **Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 “Producción y Consumo Responsables”**, estableció como meta capacitar a personas en prácticas de separación en la fuente y reciclaje.

Esta acción se orienta a fortalecer la cultura ambiental en la localidad, promover hábitos responsables de consumo y disposición de residuos, y fomentar la corresponsabilidad ciudadana en la gestión integral de residuos sólidos. A través de procesos formativos y pedagógicos, se busca mejorar la clasificación adecuada de materiales aprovechables, reducir la cantidad de residuos enviados a disposición final y contribuir al desarrollo de una economía circular más sostenible.

En el marco del **Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 “Acción por el Clima”**, definió metas orientadas al fortalecimiento de capacidades comunitarias y a la promoción de prácticas ambientales sostenibles frente a los desafíos del cambio climático.

En primer lugar, se estableció la realización de acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales en gestión del riesgo, orientadas a mejorar la preparación, prevención y respuesta ante eventos asociados a amenazas naturales o antrópicas. Estas acciones buscan consolidar una cultura de prevención, fortalecer la articulación comunitaria e institucional y reducir la vulnerabilidad territorial.

Asimismo, se proyectó la implementación de procesos comunitarios de educación ambiental enfocados en la conservación de la biodiversidad y la protección del recurso hídrico. A través de estrategias pedagógicas y participativas, se promueve la apropiación social del conocimiento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ambiental, la corresponsabilidad en el cuidado del entorno y la adopción de prácticas que contribuyan a la sostenibilidad ecológica.

En el marco del **Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 “Vida de Ecosistemas Terrestres”**, estableció metas orientadas a la protección y el bienestar animal como componente fundamental de la sostenibilidad ambiental y la convivencia responsable en el territorio.

Se proyectó atender a animales mediante programas de brigadas médicas, atención de urgencias veterinarias y jornadas de adopción, con el propósito de garantizar condiciones básicas de salud, prevenir enfermedades y promover la tenencia responsable. Estas acciones contribuyen a mejorar la calidad de vida de los animales y a reducir problemáticas asociadas al abandono y la sobrepoblación.

Adicionalmente, se definió la esterilización de caninos y felinos, incluyendo aquellos en condición de vulnerabilidad, como estrategia de control poblacional humanitario y prevención de la reproducción no controlada. Esta intervención favorece la disminución de riesgos sanitarios, el bienestar animal y la armonización de la relación entre la comunidad y los animales de compañía.

En el marco del **Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”**, orientó sus acciones al fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la participación incidente y la capacidad institucional en el ámbito local.

Las intervenciones priorizaron la implementación de iniciativas de convivencia y estrategias de seguridad con participación comunitaria, promoviendo el uso adecuado del espacio público y la corresponsabilidad en su cuidado. Asimismo, se desarrollaron procesos pedagógicos y formativos enfocados en memoria, reconciliación y cultura de paz, junto con acciones para la apropiación normativa y la aplicación de enfoques restaurativos en la justicia comunitaria.

De manera complementaria, se fortalecieron organizaciones sociales, comunales y comunitarias, se promovieron procesos de formación para la participación ciudadana y se implementaron estrategias de inspección, vigilancia, control y fortalecimiento institucional, incluyendo el mejoramiento de infraestructura administrativa y la dotación a organismos de seguridad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Objetivo estratégico 1. Bogotá avanza en su seguridad.

A pesar de los avances alcanzados en el fortalecimiento de 20 organizaciones comunitarias, la implementación de una iniciativa integral de convivencia, la vinculación de 750 personas en acciones de prevención de violencias, la dotación a organismos de seguridad (1 vehículo, 16 motocicletas y 72 chalecos), la formación en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la formalización de tres acuerdos ciudadanos sobre uso del espacio público y la gestión para intervenir 1.498 m² de espacio público, persisten dificultades estructurales.

La principal dificultad continúa siendo la articulación interinstitucional con la Policía Metropolitana de Bogotá y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Si bien se fortalecieron capacidades locales y se contrató el equipo de gestores de conciencia para acompañar manifestaciones y eventos, la coordinación operativa y el cierre efectivo de casos dependen de competencias compartidas. Esto genera demoras en la trazabilidad y limita la consolidación de resultados sostenidos en reducción de conflictividades.

Adicionalmente, las dinámicas territoriales de alta complejidad social y la limitada cultura de corresponsabilidad dificultan que los procesos pedagógicos tengan impacto estructural en el corto plazo.

Como solución, se propone formalizar protocolos de actuación conjunta con cronogramas y responsables definidos, implementar sistemas de seguimiento interoperables, fortalecer la continuidad del talento humano y robustecer las estrategias pedagógicas comunitarias para consolidar cambios comportamentales sostenibles.

Objetivo estratégico 2. Bogotá confía en su bien-estar.

Durante 2025 se evidenciaron logros significativos en materia de transferencias monetarias, beneficiando a 1.050 personas mayores, 30 jóvenes y 2.500 personas con apoyos económicos; se vincularon 150 personas en prevención de consumo de SPA, 150 en salud sexual y reproductiva, 150 en salud mental, 100 en procesos de inclusión social complementaria, 100 en entrega de ayudas técnicas para personas con discapacidad, 500 personas cuidadoras, 800 personas en prevención de violencias familiares, 300 mujeres en autonomía económica, así como amplias acciones culturales, recreativas, deportivas y de bienestar animal.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



No obstante, la principal dificultad se presentó en la imposibilidad de ejecutar la meta relacionada con habilitación de cupos en comedores comunitarios, debido a que esta depende programáticamente de la Secretaría Distrital de Integración Social, la cual mediante radicado oficial informó la no viabilidad para la vigencia 2025. Desde el punto de vista normativo, la Alcaldía Local no tiene competencia directa para crear u operar dichos servicios, lo que generó un resultado no alcanzado por factores externos a la gestión local.

Adicionalmente, el alto volumen de población beneficiada exige sostenibilidad presupuestal y seguimiento continuo para garantizar impacto real más allá de la cobertura cuantitativa.

Como solución, se plantea fortalecer la gestión ante el nivel distrital con soporte técnico territorial, diversificar estrategias complementarias de seguridad alimentaria, y robustecer sistemas de evaluación de impacto que permitan medir resultados en bienestar integral y no únicamente en número de beneficiarios.

Objetivo estratégico 3. Bogotá confía en su potencial.

En 2025 se logró la dotación de tres sedes educativas urbanas, el apoyo a 100 estudiantes en permanencia y acceso a educación superior, el impulso a procesos de empleabilidad, el fortalecimiento de 20 MiPymes turísticas y 50 MiPymes mediante transferencia de conocimiento, así como la entrega de apoyos financieros en el marco de Es Cultura Local.

Las principales dificultades identificadas están asociadas a limitaciones presupuestales que restringen la ampliación de cobertura, así como a tiempos contractuales que afectan el inicio oportuno de procesos de formación y fortalecimiento empresarial. Adicionalmente, los resultados en empleabilidad y consolidación empresarial requieren medición de mediano plazo, lo que puede generar percepción de bajo impacto inmediato.

Como medidas correctivas se propone optimizar la planeación precontractual, fortalecer alianzas con el sector privado para inserción laboral efectiva, implementar seguimiento post-formación y consolidar indicadores de sostenibilidad empresarial que permitan evaluar permanencia y crecimiento de las MiPymes apoyadas.

Objetivo estratégico 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática.

Durante la vigencia 2025 se priorizaron cuatro parques vecinales para intervención, se intervino un equipamiento cultural, se realizó mantenimiento de 750 m² de jardinería y 750 árboles, se ejecutaron cinco procesos comunitarios de educación ambiental, se capacitaron 375 personas en reciclaje, se intervinieron 2,68 km/carril de malla vial y se dotaron un jardín infantil, un Centro de Desarrollo Comunitario y una unidad operativa para persona mayor.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



No obstante, las principales dificultades han sido de carácter técnico y administrativo. La adaptación a pliegos de condiciones tipo implicó ajustes jurídicos y ampliación de tiempos precontractuales. Asimismo, los trámites ante el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural han generado demoras en proyectos relacionados con bienes de interés cultural.

A ello se suma la situación de ocupación parcial de la sede institucional por parte del Colegio Tomás Carrasquilla, en el marco del comodato con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, cuya restitución requiere articulación con la Secretaría de Educación del Distrito. Esta circunstancia afectó los tiempos previstos para estudios de reforzamiento estructural.

Como solución se propone fortalecer la planeación preventiva, incorporar análisis de riesgos institucionales en infraestructura, formalizar jurídicamente la restitución de espacios y mejorar la coordinación temprana con entidades distritales que otorgan conceptos técnicos.

Objetivo estratégico 5. Bogotá confía en su gobierno.

Durante 2025 se implementó una estrategia de inspección, vigilancia y control; una estrategia de fortalecimiento institucional; se avanzó en estudios para el reforzamiento estructural de la sede; se puso en operación un Centro de Acceso Comunitario; se fortalecieron 15 organizaciones sociales y 5 organizaciones comunales; se formaron 200 personas en participación ciudadana; se desarrollaron acciones de “Bogotaneidad”; y se concertaron iniciativas con comunidades indígenas, NARP y raizales.

Las principales dificultades radican en la dependencia de competencias sancionatorias asignadas a otras entidades distritales, lo que limita la integralidad de algunos operativos cuando no se cuenta con acompañamiento interinstitucional suficiente. Asimismo, los procesos de fortalecimiento organizacional requieren continuidad para consolidar capacidades y evitar impactos aislados.

Como solución se plantea institucionalizar agendas interinstitucionales permanentes, programar operativos con mayor anticipación, fortalecer herramientas tecnológicas de seguimiento, garantizar sostenibilidad en procesos de participación y profundizar los mecanismos de concertación diferencial con grupos étnicos y poblacionales.

En conjunto, los logros alcanzados evidencian avance significativo en metas físicas y cobertura poblacional; sin embargo, las dificultades identificadas reflejan la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional, optimizar la planeación contractual, asegurar sostenibilidad presupuestal y consolidar sistemas de medición de impacto que permitan cumplir de manera integral los compromisos del Plan de Desarrollo Local.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2025

De acuerdo con lo anunciado, se anexa el listado detallado de la contratación realizada durante el año 2025.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.